



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Escuela de Trabajo Social

**Factores que inciden en el Abandono de Adultos Mayores,
internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago
Sur ex- Penitenciaría**

TESIS para optar al Título de Trabajador Social y
GRADO de Licenciado en Trabajo Social

Profesor guía: Andrés Llanos Silva

Estudiantes : Andrés Cañopan Villarreal
Natalia Jaramillo Arellano
Tania Sothers Muñoz

Santiago de Chile, Diciembre 2022

DEDICATORIAS

Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia. Principalmente, a mis padres que me apoyaron y contuvieron los momentos malos y en los menos malos.

También quiero dedicarle este trabajo a mi compañero Diego. Por tu paciencia, por tu comprensión, por tu empeño, por tu fuerza, por tu amor.

Debo pedirle perdón porque ha sufrido el impacto directo de las consecuencias del trabajo realizado. Realmente, él me ayuda a alcanzar el equilibrio que me permite dar todo mi potencial. Nunca dejaré de estar agradecido por esto.

También, quiero dedicarle este trabajo a mi tía(as) y primos(as) ya que siempre han confiado en mí y por las palabras de apoyo y fe que me dieron fuera en este proceso; finalmente a mi prima Karina Villarreal Vega, quién siempre estuvo pendiente de mi desarrollo y quedó pendiente que me pudiera ayudar a la revisión de la tesis ya que la quería ver y hoy lamentablemente ya no está con nosotros, pero sé que estará feliz por mi resultado.

Andrés Fernando Cañopan Villarreal

Quiero agradecer a todas las personas que estuvieron presente a lo largo de mi proceso de formación personal y profesional, a mis hijos, Emiliano e Isidora, quienes sufrieron el impacto de mis ausencias y desvelos, a mis amigos y compañeros de trabajo que jugaron un rol primordial apoyándome constantemente, *“señalando ya queda menos futura coleguita, es el último esfuerzo”*, a mi pareja Sergio quien ha sido un pilar fundamental en estos últimos momentos, donde he sentido todo su apoyo y fuerza, para ellos mis seres amados y amigos mis más sinceros agradecimientos.

“Nunca consideres el estudio como una obligación sino como una oportunidad en el bello y maravilloso mundo del saber” (Albert Einstein.)

Natalia Lissette Jaramillo Arellano

“La educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire), agradezco a mis profesoras y profesores por creer profundamente en que la educación puede transformar las sociedades, agradezco la oportunidad de cambiar el paradigma de “la visitadora”, por el de trabajadora social, para entregar herramientas para que nuestro pueblo alcance su libertad...

Doy gracias a mi familia por el profundo amor, a mis hermanas Victoria y Maruzzella, que sin

duda son mi inspiración en el lindo camino de la vida, a mis amigas Melody y Kuka, que son las que me levantan del subsuelo en los momentos difíciles, y no puedo dejar de dedicarle este título a mi Mami Nana y mi Tata Mario, no me cabe duda que estén donde estén, me han acompañado en todo el proceso.

Tania Macarena Sothers Muñoz

INDICE

Capítulo I Antecedentes Generales

1.1 Justificación.....	6
1.2 Planteamiento del Problema.....	7
1.3 Objetivo de la Investigación.....	8
1.3.1 Objetivo General.....	9
1.3.2 Objetivos Tópicos.....	9
1.4 Limitaciones de la Investigación.....	9-10

Capítulo II Fundamentación Teórica o Marco de Referencia

2.1 Antecedentes Históricos.....	11-17
2.2 Antecedentes Legales.....	17-20
2.3 Antecedentes Estadísticos.....	21-25
2.4 Estado del Arte.....	25-41
2.5 Conceptualizaciones.....	41-47
2.6 Enfoques y supuestos.....	47-49

Capítulo III Marco Metodológico

3.1 Fuentes de Datos.....	50
3.2 Consideraciones.....	50-51
3.3 Técnicas de Investigación.....	51-52
3.4 Tópicos a Considerar en la Investigación.....	52
3.5 Instrumento de Recolección de Datos.....	53
3.6 Plan de Análisis.....	53

Capítulo IV Análisis

4.1 Análisis Descriptivo e Interpretativo de Entrevistas de Internos.....	54-73
4.2 Análisis Descriptivo e Interpretativo de Entrevista al Área de la Salud.....	74-76

Capítulo V Conclusiones

5.1 Conclusiones de la Investigación.....	77-80
5.2 Conclusiones Desde el Área del Trabajo Social.....	80-81

Bibliografía.....	82-83
--------------------------	--------------

Anexos

Anexo N°1 Pauta de Entrevista Adulto Mayor.....	84-87
Anexo N°2 Pauta de Entrevista para Gendarmería.....	88-89
Anexo N°3 Consentimiento Informado Adulto Mayor.....	90
Anexo N°4 Consentimiento Informado para Personal de Gendarmería.....	91-93
Anexo N°5 Oficios que validan la gestión.....	94-96

Resumen

La presente investigación, trata acerca de los factores que inciden el abandono de los adultos mayores en el C.D.P. Santiago Sur. Es importante visualizarlo debido a que la gran mayoría de los internos adultos mayores se encuentran en situación de abandono; consideramos importante investigar la soledad en el adulto mayor, pues tradicionalmente se ha asociado a esta etapa de vida con el abandono y la pérdida de las redes sociales: Si bien es cierto, la soledad no se considera buena o mala, en muchas ocasiones la soledad que experimenta esta población objetivo no es deseada y encontramos a adultos mayores abandonados, es importante estudiar el tema porque Chile es un país que está envejeciendo rápidamente, nuestra esperanza de vida cada vez es mayor y la percepción de aislamiento de los adultos mayores es de marginación social, más aun cuando hablamos de personas recluidas.

La soledad se ha transformado en una de las principales características de la vejez, se asocia con sentimientos de tristeza, abandono y desamparo. Son pocas las personas mayores que por decisión propia deciden quedarse solas, sin embargo, en momentos de tristeza, rabia y por los delitos cometidos, prefieren aislarse, la soledad extrema puede aumentar las probabilidades de muerte prematura de las personas mayores, es por esta razón que es fundamental, a través de la investigación, aportar con metodologías y/o realización y gestión de políticas públicas, que aborden este tema, para disminuir el abandono de la población mayor recluida en el C.D.P. Santiago Sur.

El objetivo general de nuestra investigación es, analizar los tipos de factores asociados al abandono de las personas adultas mayores, que cumplen condena, y los objetivos específicos son, describir las principales dificultades sociales que viven las personas mayores internas, constatar la existencia de eventuales redes de apoyo, describir las percepciones y expectativas respecto de eventuales redes de apoyo, identificar distintos tipos de factores relacionados al abandono y categorizarlos

La metodología utilizada es tipo cualitativo y corresponde a entrevistas en profundidad, puesto que se pretende indagar en las percepciones y opiniones de los entrevistados, para lo cual, se analizaron tres situaciones, abandono total, parcial, y no abandono, lo cual tiene directa relación con las redes de apoyo, la familia, la unidad geográfica donde se encuentra y el tipo de delito cometido por el interno. La recolección de datos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas de tipo no probabilístico.

Introducción

La presente investigación, tiene como propósito indagar en la realidad de las personas mayores, que cumplen condena dentro del C.D.P. Santiago Sur. Una problemática que va en ascenso proporcional al incremento demográfico de este grupo etario y en concordancia con la tasa de prisionización en Chile.

Hace más de una década que se viene observando un crecimiento de la población penitenciaria en América Latina (Villagra et al, 2014; y Fuentes, 2011) y, en tal contexto, Chile se ubica en el sexto lugar de los países de la región con mayores tasas de población carcelaria por cada cien mil habitantes.

Es así como estos dos fenómenos, envejecimiento y cárcel, configuran una doble exclusión, dado que, por una parte, la población adulta mayor (de 60 años o más) en recintos penitenciarios representa el 2,7% de la población penal total, correspondiente a 1.122 personas. De éstas, el 11% son mujeres y 89% hombres, y un quinto (25%) se encuentra privada de libertad en calidad de imputado. (Amalia Valdés, 2018, P2) Datos en perspectiva, recuperado de:

En la misma línea debemos destacar, que nuestro país sobresale a nivel regional por una sostenida reducción de la mortalidad evitable y una acelerada caída de la fecundidad, lo que tiene por consecuencia su acelerado envejecimiento poblacional. Lo anterior se refleja en la composición de su población donde, actualmente, aproximadamente el 19% es mayor de 60 años y la esperanza de vida alcanza a los 80 años. De acuerdo con la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2017, en Chile del total de hogares, en el 36,3% el jefe de familia sería una persona mayor.

Este acelerado envejecimiento poblacional ha contribuido a alterar y diversificar las demandas sociales, que se han manifestado en los últimos tiempos por parte de la ciudadanía, y a exigir políticas públicas que favorezcan la inclusión social y respondan efectivamente a las necesidades de las cada vez más numerosas personas mayores.

Lo anterior nos demuestra que esta realidad social que afecta a las personas mayores privadas de libertad profundiza la exclusión, por lo tanto, resulta relevante conocer el tipo y existencia de apoyos sociales que pudiesen orientar a una mayor integración social.

CAPÍTULO I

Antecedentes Generales

1.1 Justificación

Consideramos relevante estudiar esta población objetivo, puesto que, tradicionalmente, esta etapa de la vida se encuentra asociada con situaciones de abandono y pérdida de redes sociales al interior de la población penal.

La importancia de estudiar este tema, se genera debido a las cifras históricas que presenta Chile, siendo uno de los países con alta tasa de envejecimiento, nuestra esperanza de vida cada vez es mayor, y la percepción de aislamiento de los adultos mayores es de marginación social.

La soledad se ha transformado en una de las principales características de la vejez, relacionada con sentimientos de tristeza, abandono, desamparo y que, ciertamente, puede aumentar las probabilidades de muerte prematura.

Es en este contexto que el interés de nuestra investigación se centra en abordar la situación de cárcel de las personas adultas mayores, debido a que en primera instancia, estas personas al interior de la cárcel, aunque se observa crecimiento, constituyen una minoría en este tipo de establecimientos, en los cuales deben afrontar una serie de vulneraciones y necesidades, que pudiesen ser muchos más llevaderas en la medida que se cuente con redes que brinden apoyo espiritual; material; psicológico y social entre otros.

En este proceso importa no tan sólo el deterioro físico y cognitivo, propio del envejecimiento, sino también, durante el encarcelamiento y en el medio libre resulta esencial contar con redes de apoyo, para su integración social, cualquiera sea el contexto en que las personas se encuentren.

Por las razones expuestas y en atención a que toda persona es poseedora de dignidad, consideramos que es importante abordar esta temática a través de una investigación, aportar con metodologías y conocimientos de esta realidad social para contribuir al diseño y gestión de políticas públicas, que aborden este tema, con el fin de disminuir el abandono de las personas mayores en el C.D.P. Santiago Sur.

1.2 Planteamiento del problema

En el marco señalado, el Problema de la presente Investigación lo focalizamos con la siguiente pregunta ¿Qué tipo de factores inciden en el abandono de las personas adultas mayores usuarias del Centro de Detención Preventiva C.D.P. Santiago Sur (Ex-Penitenciaría)?

Actualmente el número de personas mayores cada vez es mayor, debido al aumento de la esperanza de vida y la baja natalidad; aunque no debiera ser una problemática, los estilos de vida en una sociedad cada vez más individualista, han dejado atrás la preocupación por los adultos mayores que cada día se encuentran más solos y en situación de abandono, situación que se hace aún más compleja en adultos mayores que se encuentran privados de libertad, los que disponen de escasas redes de apoyo y se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, factores que disminuyen considerablemente su integración social, no solo por la edad sino también por el estigma de pertenecer a una población de internos.

En esta oportunidad la investigación se realizará, en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría), de la comuna de Santiago, que actualmente tiene una población - mayor de 96 personas.

Si bien es cierto, los equipos multidisciplinarios trabajan la socialización entre los residentes, se evidencia el abandono por parte de las familias al no acudir a visitas al recinto penitenciario, hecho que limita las posibilidades de superar el estado de vulnerabilidad que enfrentan.

Por tanto, investigar los factores que inciden en el abandono de las personas adultas mayores detenidas y lograr categorizar distintos tipos de factores presentes en la situación, configura un aporte para intervenir mediante programas de integración social y confiere conocimiento para el diseño de políticas públicas sobre esta materia.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar los tipos de factores asociados al abandono de las personas adultas mayores, que cumplen condena en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (ex- Penitenciaría).

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir las principales dificultades sociales que viven las personas mayores internas.
- Constatar la existencia de eventuales redes de apoyo de las personas mayores que cumplen condena efectiva.
- Describir las percepciones y expectativas que las personas mayores tienen respecto de eventuales redes de apoyo
- Identificar distintos tipos de factores asociados al abandono de las personas mayores internas.
- Categorizar los distintos tipos de factores asociados al abandono de las personas mayores internas.

1.4 Limitaciones de la investigación

Podemos mencionar en lo que respecta a las dificultades que presentó nuestra investigación, 3 fuentes de datos de información, las cuales son relevantes para contextualizar el proceso vivenciado al momento de realizar la visita al penitenciario y dar inicio a las entrevistas.

Como primera fuente de información, se indica que, no se cuenta con informe IGI (Inventario para la Gestión de Caso/Intervención), el cual tiene como objetivo identificar el nivel de riesgo de reincidencia de las personas y con ello establecer la intensidad de la intervención.

Así también podemos señalar que el tiempo de espera en respuesta a solicitud de ingreso al C.D.P. Santiago Sur presentó un tiempo de demora en términos administrativos, debido a que la fluidez de documentación pasa procesos de revisión, firmas y, posteriormente, a un Oficio que autoriza esta investigación.

Otra dificultad es la escasa accesibilidad para realizar entrevistas al área técnica y personal de

Gendarmería de Chile, ya que, se indica por parte del coordinador de esta área que está carente de profesionales para lograr cumplir con las exigencias que se presentan en la unidad; así también podemos agregar que el C.D.P. Santiago Sur, tiene una alta demanda en lo que respecta a solicitudes de investigación y estudio de diferentes áreas de profesionales, solicitadas por Centros de Formación Técnica y Universidades, lo cual restringió nuestras posibilidades de tener una cierta prioridad al momento de solicitar atención y orientación oportuna para esclarecer nuestras interrogantes de la investigación, ya que requeríamos la apreciación de diversos actores para realizar una triangulación del proceso que se vivencia por las personas privadas de libertad.

Aun así, y presentando estas problemáticas que son difíciles de anticipar en el proceso de investigación, la colaboración en el proceso investigativo de nuestra muestra de estudio conformada por internos, permitió lograr gran parte del cometido, en la búsqueda de factores que inciden en el abandono de las personas mayores privadas de libertad.

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica o marco de referencia

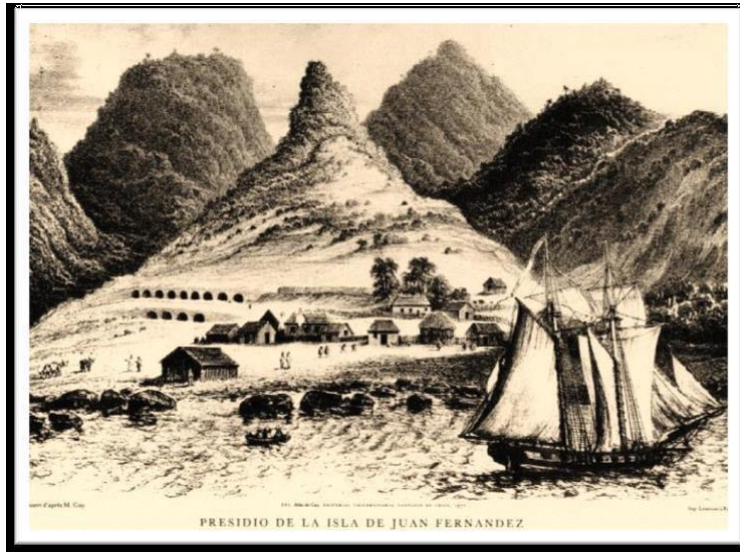
2.1. Antecedentes Históricos

Las cárceles en Chile se remontan al periodo de la conquista, las cuales se heredan como una institucionalidad legitimada por las Leyes de Indias de origen español. En un principio, la Cárcel de Santiago no fue más que un calabozo, es decir, una pieza rústica de madera o adobe, la cual se mantuvo en pie hasta el año 1780 cuando debió ser demolida a causa de su mal estado. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 13)

Es importante señalar que, durante la época de la colonia en Chile, el sistema de cárceles tenía como objetivo fundamental los castigos ejemplificadores, además, de diferentes tipos de tormentos y hasta la ejecución pública.

A partir del año 1752 se dicta una Real Provisión en Pamplona, España, que hace referencia a la construcción de las cárceles para la época, la cual va a tener una importante influencia en nuestro país, de allí la edificación de las cárceles de Petorca e Illapel en 1774; San Felipe en 1784; Santiago, inaugurada en 1790 junto al nuevo edificio del Cabildo; La Serena, Rancagua y Quirihue en 1789, Copiapó y Valparaíso en 1794, y Talca en 1800. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 13)

Por otra parte, y paralelo a ello, desde el año 1750 en la Isla de Juan Fernández los presidiarios eran sometidos a trabajos forzados, los cuales se mantuvieron hasta fines de 1835. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 14)



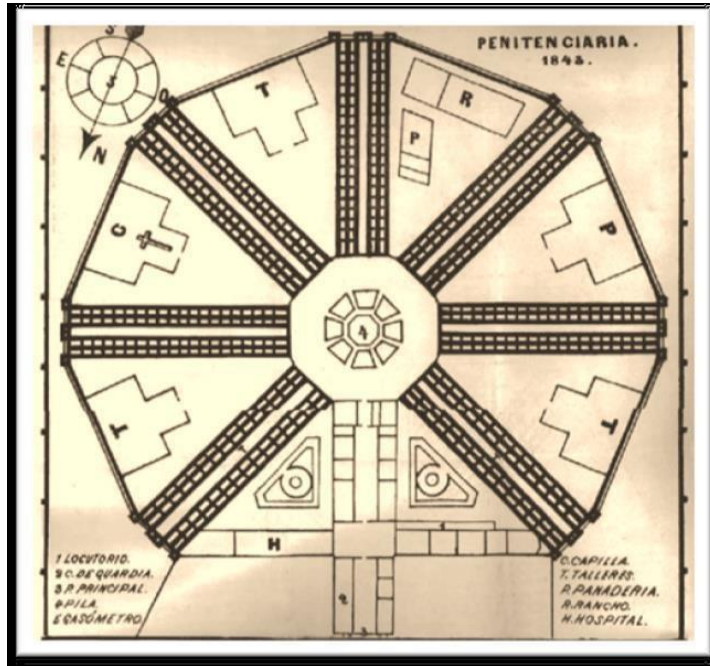
Con el transcurso del tiempo fue modificada la forma de efectuar el control social (siglo XIX), y el enfoque central que cumplirían las cárceles en Chile, bajo la modalidad de aislamiento de los internos que pretendía imponer disciplina a todos los infractores de ley mediante el trabajo obligatorio, se pasó a enfatizar en el fin de rehabilitar a los internos y generar transformación mediante el trabajo y el esfuerzo.

Posteriormente, la República trajo aparejada una serie de cambios, de los cuales las cárceles no quedaron al margen. Para responder a la inseguridad que vivía el país, el ministro Diego Portales ideó en el año 1836 un nuevo sistema de castigo, consistente en carros de metal que trasladaban a los presidiarios a trabajar en obras públicas. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 15)

En este contexto presidio ambulante, como se le conoció en la época, tenía como elemento central la humillación de los presos, con la finalidad de amedrentar a futuros delincuentes y hacer presente el poder del Estado ante los ciudadanos; sin embargo, las frecuentes rebeliones de reos, las inhumanas condiciones en que se mantenía a éstos y la reprobación de los intelectuales liberales terminó por reemplazarlo por un sistema penal moderno, que tuvo como símbolo la construcción de la Penitenciaría de Santiago en 1847. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 15)

Es importante considerar el total abandono por parte de las autoridades y la sociedad hacia las personas que caían en la cárcel, ya que debemos considerar que solo desde el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que incluso posteriormente a esa fecha continúan hasta la actualidad la vulneración de los derechos humanos en las personas privadas de libertad y de esta forma, el 19 de julio de 1843, bajo el gobierno del General Manuel Bulnes Prieto, se publica la ley que ordena la construcción de una cárcel penitenciaria en Santiago, cuyo mensaje presidencial establecía que el sistema de prisión que se adoptó fue de reclusión solitaria, con horas destinadas al sueño, y para la alimentación, y reunión de los presos únicamente para la instrucción primaria, religiosa y para el aprendizaje de un oficio lucrativo al que cada uno manifieste más inclinación o aptitudes, principios rectores que en esencia se conservan hasta hoy en día, dando origen de esta forma al Sistema Penitenciario en Chile. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 15)

Desde la observación, del actual Centro de Cumplimiento Penitenciario Santiago Sur, ex Penitenciaría de Santiago, es relevante mencionar que las políticas públicas sobre la reinserción social y el derecho humano siguen siendo débiles, teniendo en cuenta la sobrepoblación de la unidad penal, las malas instalaciones de las dependencias, teniendo en cuenta que la Penitenciaría de Santiago fue creada en 1843, y la falta de funcionarios que puedan promover el espíritu de Gendarmería de Chile, que se enmarca en la reinserción social.



Plano para la Construcción de la Penitenciaría de Santiago en el año 1843 (GENDARMERÍA, 2016, pág. 17)



Plano para la Construcción de la Penitenciaría de Santiago en el año 1843 Penitenciaría de Santiago a fines del Siglo XIX (GENDARMERÍA, 2016, pág. 17)

Desde del origen de las cárceles en Chile, las labores de custodia y vigilancia fueron ejercidas por batallones dependientes de una guarnición militar; no obstante, la labor penitenciaria demandaba un compromiso diferente, requería de un cuerpo uniformado con características distintas a las de un soldado, que actuara en concomitancia con los objetivos regeneradores perseguidos por el Estado. De esta forma, el 8 de noviembre del año 1871, mediante Ley de la República promulgada bajo el gobierno del Presidente José Joaquín Prieto, se crea la Guardia *Especial para la Penitenciaría de Santiago*. Esta disposición legal establecía en su artículo 2° que:

Los individuos pertenecientes a la guardia de la Penitenciaría de Santiago estarán sujetos a los reglamentos de esta casa y a las leyes comunes relativas a los carceleros y guardianes de las prisiones. De esta forma, se constituye el primer cuerpo uniformado, emancipado del ejército, encargado de la custodia, vigilancia y tratamiento de internos bajo un Sistema Penitenciario en Chile, meses más tarde, el 14 de noviembre del mismo año, se dicta el Reglamento *para la Guardia Especial de la Penitenciaría de Santiago*, el cual señalaba en su artículo 4° *Para ser admitido en la guardia de la penitenciaría se requieren aptitudes propias para desempeñar satisfactoriamente el cargo, honradez y buenas costumbres probadas*, todo lo cual conlleva a comprender que el ejercicio de la labor penitenciaria demanda un alto sentido ético y valórico. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 18)

Un cambio importante en la institucionalidad penitenciaria se genera a partir de la publicación de la Ley de fecha 12 de septiembre de 1887, la cual encarga al Gobierno la dirección y administración de los diversos establecimientos penales de la República, desligando de este cargo a las municipalidades; por este motivo, el 30 de marzo del año 1889, teniendo presente que no se ha dictado ley alguna que reglamente el servicio, mediante decreto del Presidente José Manuel Balmaceda, se crea la *Dirección General* y un *Consejo Superior de Prisiones*, y en los demás departamentos de la República una *Junta de Vigilancia*, nombrándose días más tarde, mediante Decreto N° 957 de fecha 3 de abril, al primer Director General de Prisiones, don Nicolás Montt Herrera. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 19).

Con fecha 10 de octubre del año 1892, mediante decreto del Presidente Jorge Montt Álvarez, por primera vez se organizan las guardias que sirven en las diferentes prisiones del territorio de la República, dictándose para estos efectos el *Reglamento para las Guardias Especiales de Prisiones*, señalando en su Artículo 1.º “La guardia de los establecimientos penales está encargada de la custodia i seguridad de los presos, de la conservación del orden interior i de la vigilancia exterior de la prisión. Artículo 2º. “Corresponde también a la guardia la ejecución de la pena de muerte, la conducción a los Tribunales de los reos procesados o rematados su traslación de uno a otro establecimiento penal dentro del departamento”, cuya misión, a excepción de la pena de muerte; que fue abolida en el año 2002, se mantiene vigente hasta los actuales días, este cuerpo normativo reglamentaba además otros aspectos, tales como: de la guardia, del jefe de la guardia, de los oficiales, de los cabos, de los guardianes, disposiciones comunes a los cabos y guardianes, de los nombramientos, contratos, finanzas, de las licencias y reemplazos, de las faltas y penas, del servicio de vigilancia, del uniforme y armamento y conducta, entre otros aspectos, todo lo cual constituye la mayor organización que hayan sufrido las Guardias Especiales de Prisiones. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 20)

Hacia el año 1911, el Reglamento General de Prisiones en su artículo 1 señalaba:

Las prisiones de la república se clasifican en Penitenciarías, Cárceles, Casas de Corrección para mujeres y Escuelas Correccionales para menores. En este sentido, la presencia del entonces *Cuerpo de Gendarmería de Prisiones* abarcaba todo el territorio de la República, cumpliendo su misión en 101 unidades de reclusión, divididas en 2 Penitenciarías, 20 Cárceles y Presidios, 62 Cárceles, 14 Cárceles y Casas Correccionales de Mujeres y 3 Casas Correccionales de Niños, atendiendo una población de 7.241 personas privadas de libertad, entre las cuales se incluían hombres, mujeres y menores, convirtiéndose en una de las primeras instituciones republicanas organizadas funcional y territorialmente. (GENDARMERÍA, 2016, pág. 30)

Si bien es cierto que la administración de las Casas Correccionales dependía de la Congregación del Buen Pastor, en cada una de ellas había el número necesario de

gendarmes, los cuales eran responsables del control, seguridad del recinto y traslado de reclusas o menores desde un establecimiento a otro, pues así lo establecía el Reglamento General de Prisiones en su artículo 24°, el cual señalaba:

Además de los Directores o Alcaldes, habrá en cada establecimiento penal el número de gendarmes que designe el Presidente de la República, y los empleados civiles que determine la Ley de presupuestos; en este sentido, el citado cuerpo normativo se refería como Alcaldes a los responsables de la administración de las Cárceles y Secciones de Detenidos, y como Directoras a las encargadas de dirigir las Casas o Escuelas Correccionales.

2.2 Antecedentes legales

Las bases legales de nuestra investigación, se encuentran representadas, en el derecho internacional de los derechos humanos, que establece garantías específicas en favor de las personas privadas de libertad.

Es importante señalar que: “La recientemente adoptada Convención de Derechos Humanos de las Personas Mayores contiene disposiciones específicas respecto de estas personas, incluyendo cuidados especiales a su salud, y la promoción de medidas alternativa a la privación de libertad”. (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 1)

Para el cumplimiento de estas garantías, es necesaria una adecuada fiscalización por parte de Gendarmería de Chile y por La Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado de Chile, un control adecuado de las tareas y actividades que se desarrollan dentro de los recintos penitenciarios, y mayor fiscalización a las concesionarias contratadas.

Por otro lado, “el derecho internacional contiene un mandato preciso de persecución y castigo a las violaciones a derechos humanos”. (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 1)

De acuerdo con el apartado anterior, podemos visualizar en Chile la existencia del recinto penitenciario Punta Peuco, donde actualmente residen personas violadoras de los Derechos Humanos (DD.HH), con garantías específicas, que no responden de igual forma en los otros recintos; si bien es cierto, se debe cumplir con garantías específicas por tratarse de personas mayores privadas de libertad, las diferencias de trato y espacio físico son significativas.

Existe otorgamiento de beneficios carcelarios y libertad condicional, pero no respecto a medidas alternativas otorgadas por razones humanitarias, como es en el caso de enfermedades

catastróficas y edad avanzada.

En Chile, la ejecución de la pena contempla un sistema de beneficios carcelarios que considera, a nivel, reglamentario, requisitos adicionales para condenados por delitos de lesa humanidad, que parecen buscar un equilibrio entre la finalidad resocializadora de la pena, el derecho a la verdad, la dignidad de las víctimas y el interés general. (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 3)

En este contexto, las medidas alternativas de reclusión, a personas mayores reclusas en los Centros Penitenciarios de Chile, durante la pandemia COVID 19, no benefició a personas reclusas en Punta Peuco, por tratarse de crímenes de lesa humanidad, no gozando finalmente del indulto conmutativo de arresto domiciliario, puesto que la ley no contempla este tipo de crímenes y la amnistía está prohibida en el derecho Internacional.

Actualmente, Uruguay solo considera la prisión domiciliaria para los reclusos de edad avanzada y excluye explícitamente a los condenados por delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra. Sin embargo, próximamente entrará en vigor un nuevo Código de Proceso Penal que incorpora a los enfermos graves, y no excluye explícitamente a ninguna categoría de delincuentes. (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 6)

Los derechos de los adultos mayores privados de libertad en los Tratados Internacionales señalan que, los derechos humanos de las personas mayores, puesto que no aluden directamente a personas de este grupo etario, la ley contempla cuidados especiales en el caso de personas con enfermedades crónicas, que en su mayoría son personas mayores.

Esta omisión ha sido parcialmente remediada con la reciente adopción por la Organización de Estados Americanos de la Convención *Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* de 2015 (CDPM).

Se trata del único tratado internacional específico sobre la materia, el cual ha sido ratificado por el Congreso Nacional de Chile en marzo del año 2017, aunque aún no ha sido promulgado, publicado, ni se ha realizado el respectivo depósito en la Secretaría de la OEA (Cámara de Diputados, s.f; OAS, 2017). La CDPM ofrece, en general, un enfoque de derechos humanos sobre los asuntos relativos a la vejez y el envejecimiento, y reconoce, entre otros, un derecho al acceso a cuidados integrales para garantizar la dignidad en la vejez (art. 6). (Meza- Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 7)

El tratado internacional anteriormente expuesto, da a conocer la importancia de reconocer los cuidados especiales que tienen las personas adultas mayores privadas de libertad, reconociendo que nos encontramos frente a una edad compleja, donde las problemáticas de salud mental y física van en deterioro.

En relación con la cuestión de los adultos mayores privados de libertad, la Convención contiene dos disposiciones que abordan la cuestión directamente:

a) La primera, apunta a la capacitación del personal de administración de justicia, incluido el personal penitenciario, sobre la protección de los derechos de la persona mayor, lo que se complementa con el mandato de fortalecer las capacidades de los trabajadores de la salud y otros actores que atiendan a personas mayores teniendo en consideración los principios de la Convención (arts. 31 “b” y 18 “i” respectivamente). (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 7)

Esta protección está relacionada con la calidad de vida de las personas mayores, los cuidados especiales para los que poseen una enfermedad crónica, el espacio físico, el ámbito social, fortalecimiento de las redes sociales y familiares, etc.

La segunda, se relaciona más directamente con los contenidos de los proyectos analizados, pues establece tres obligaciones específicas para el Estado respecto de las personas mayores privadas de libertad:

- I. Garantizar el acceso a programas de atención integral
- II. Garantizar el acceso a programas especiales de reinserción social
- III. Promover medidas alternativas a la privación de libertad.
- IV. (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 7)

Con respecto a este último apartado, se encuentran los programas penitenciarios de trabajo diario, para el cumplimiento de la privación de libertad de manera adecuada, garantizando la nutrición, el acceso a la salud, las redes sociales, los programas de empleo, y las penas alternativas, como fue en el caso de la aplicación de la ley COVID 19.

Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas

En el ámbito interamericano, la cuestión de las personas mayores privadas de libertad, es abordada explícitamente en los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (OEA, 2008), declaración adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante el 131º período ordinario de sesiones, celebrado del 3 al 14 de marzo de 2008 a instancias de su Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, y considerado por la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como “una revisión de las Reglas Mínimas [de Naciones Unidas] y de otros estándares vigentes a nivel universal y regional en materia de personas privadas de libertad” (CIDH, 2014:2)6 . Este instrumento establece que los adultos mayores pueden ser objeto de medidas especiales destinadas a protegerlos, las cuales no deben ser consideradas como discriminatorias (principio II). (Meza-Lopehandía y Weidenslaufer, 2017, p 8)

Las medidas de protección de las personas privadas de libertad, incluyen la protección de las personas mayores, garantizando el acceso a la salud, la atención médica, el acceso a los tratamientos adecuados de manera gratuita y oportuna, adoptando también la promoción y prevención de la salud.

Respecto al espacio físico se hace mención a la importancia de la separación de las personas privadas de libertad por edades y categorías, prestando especial atención de las necesidades especiales de las personas mayores.

2.3 Antecedentes estadísticos

Antecedentes estadísticos de ingresos de Adultos mayores en Chile

La estructura de gastos de las personas mayores varía significativamente con el pasar de los años. La vejez implica cambios tanto en las rentas como en la forma en que estas se desembolsan, muchas veces en función de la salud.

En Chile la situación socioeconómica de las personas mayores es compleja, debido a que las pensiones son bajas y muchas veces no alcanza para costear las necesidades básicas de alimentación y medicamentos.

Según el estudio *Generación silenciosa: Una mirada a las personas mayores en Chile* del programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores, Ciper 2021, impulsado por la Universidad del Desarrollo y la Caja de Compensación Los Héroes, un tercio de los adultos mayores no alcanza a cubrir sus necesidades con sus ingresos.

Según el estudio, el 38% de los adultos mayores declara que sus ingresos mensuales son menores a \$200 mil, mientras que un 44% percibe entre \$200 mil y \$499 mil al mes; un 13% entre \$500 mil \$999 y solo un 5% sobre \$1 millón mensual. (Gastos en la vejez, CASEN 2017)

Antecedentes demográficos de adultos mayores en Chile

Según las proyecciones realizadas sobre la base del Censo 2017, el número de personas de 65 años y más en 2019 llegó a 2.260.222.

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas sobre la base de ese operativo censal, el número de adultos mayores se estimó en 2.260.222 personas, cifra que representa el 11,9% del total de la población del país. Las regiones con mayor cantidad de adultos de 65 años y más -según esa proyección- son la Metropolitana, con 867.866 (11,0% del total de la población de esa región); Valparaíso, con 274.260 personas (14,2% del total local), y Biobío, con 205.720 (12,4%).

Para 2035, sin embargo, se prevé un importante aumento de este grupo etario, que se compondrá de 3.993.821 adultos, los que equivaldrán al 18,9% del total de la población. Es más, las proyecciones indican que ese año todas las regiones evidenciarán un

proceso creciente de envejecimiento poblacional. La RM tendría 1.485.799 de adultos mayores (16,8% del total de población de esa región), en Valparaíso vivirían 480.558 personas de ese grupo etario (22,2% del total local) y en Biobío, 361.725 (21,2% del total regional). (Proyecciones INE)

Antecedentes estadísticos de Adultos Mayores reclusos en las cárceles de Chile

Los antecedentes estadísticos, fueron recopilados de diversas fuentes, destacando la información entregada por transparencia de Gendarmería de Chile, el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA y el Instituto Nacional de Estadísticas INE.

El siguiente cuadro muestra el total de personas mayores reclusas vigentes al 28-02-2022 en las cárceles de Chile.

INTERNOS CONDENADOS RECLUIDOS VIGENTES AL 28-02-2022 DE 60 AÑOS O MÁS							
Fuente: Base de datos del Sistema de Internos							
REGIÓN - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	CONCESIONADA		TOTAL	TRADICIONAL		TOTAL	TOTAL
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER		
DE ARICA Y PARINACOTA				49	2	51	51
C.E.T. DE ARICA				2		2	2
C.P. DE ARICA				47		47	47
C.P.F. DE ARICA					2	2	2
DE TARAPACÁ	33		33		5	5	38
C.C.P. DE IQUIQUE					5	5	5
C.P. ALTO HOSPICIO	33		33				33
DE ANTOFAGASTA	24		24	22	4	26	50
C.C.P. DE ANTOFAGASTA (CONCESIONADO)	24		24				24
C.D.P. DE CALAMA				8		8	8
C.D.P. DE TALTAL				5		5	5
C.D.P. DE TOCOPILLA				6		6	6
C.E.T. DE ANTOFAGASTA				3		3	3
C.P.F. DE ANTOFAGASTA					4	4	4
DE ATACAMA				8		8	8
C.C.P. DE CHAÑARAL				2		2	2
C.C.P. DE COPIAPO			21	6		6	6
DE COQUIMBO	20	1		5	1	6	27
C.D.P. DE ILLAPEL				3		3	3
C.D.P. DE OVALLE				2	1	3	3
C.P. LA SERENA	20	1	21				21
DE VALPARAÍSO				88	1	89	89
C.C.P. DE LOS ANDES				8		8	8
C.C.P. DE SAN ANTONIO				1		1	1
C.C.P. DE SAN FELIPE			32	3		3	3

C.D.P. DE CASABLANCA				8		8	8
C.D.P. DE LIMACHE				6		6	6
C.D.P. DE PETORCA				7		7	7
C.D.P. DE QUILLOTA				7		7	7
C.E.T. CAMINO LA POLVORA				2		2	2
C.P. DE VALPARAISO				46	1	47	47
DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	31	1		19		19	51
C.C.P. DE RENGO				2		2	2
C.C.P. DE SANTA CRUZ				8		8	8
C.D.P. DE PEUMO				7		7	7
C.P. RANCAGUA	31	1	32				32
C.R.S. DE SAN FERNANDO				2		2	2
DEL MAULE				41	2	43	43
C.C.P. DE CAUQUENES				6	1	7	7
C.C.P. DE CURICO				3		3	3
C.C.P. DE LINARES				11		11	11
C.C.P. DE MOLINA				3		3	3
C.C.P. DE PARRAL				1		1	1
C.C.P. DE TALCA				12		12	12
C.D.P. DE CHANCO				4		4	4
C.E.T. DE TALCA				1		1	1
C.P.F. DE TALCA					1	1	1
DE ÑUBLE				22		22	22
C.C.P. DE CHILLAN				6		6	6
C.D.P. DE QUIRIHUE				7		7	7
C.D.P. DE SAN CARLOS				1		1	1
C.D.P. DE YUNGAY				5		5	5
C.E.T. DE SAN CARLOS				2		2	2
C.E.T. DE YUNGAY				1		1	1
DEL BIO-BÍO	12		12	25	1	26	38
C.C.P. DEL BIO BIO	12		12				12
C.D.P. DE LEBU				3		3	3
C.D.P. DE MULCHEN				4		4	4
C.D.P. DE YUMBEL				4		4	4
C.P. DE CONCEPCION				14	1	15	15
DE LA ARAUCANÍA				44		44	44
C.C.P. DE COLLIPULLI				2		2	2
C.C.P. DE LAUTARO				2		2	2
C.C.P. DE NUEVA IMPERIAL				5		5	5
C.C.P. DE TEMUCO				17		17	17
C.C.P. DE VICTORIA				1		1	1
C.D.P. DE ANGOL				3		3	3
C.D.P. DE PITRUFQUEN				6		6	6
C.D.P. DE TRAIGUEN				2		2	2
C.D.P. DE VILLARRICA				4		4	4
C.E.T. DE ANGOL				1		1	1
C.E.T. DE VICTORIA				1		1	1
DE LOS RÍOS	40		40				40
C.P. DE VALDIVIA	40		40				40
DE LOS LAGOS	31		31	18		18	49
C.C.P. DE OSORNO				9		9	9
C.D.P. DE ANCUD				5		5	5
C.D.P. DE CASTRO				4		4	4
C.P. DE PUERTO MONTT		31					31
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO				7		7	7

C.C.P. DE COYHAIQUE				2		2	2
C.D.P. DE CHILE CHICO				2		2	2
C.D.P. DE COCHRANE				1		1	1
C.D.P. DE PUERTO AYSÉN				1		1	1
C.E.T. DE VALLE VERDE				1		1	1
DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA				11		11	11
C.D.P. DE PORVENIR				1		1	1
C.D.P. DE PUERTO NATALES				1		1	1
C.P. DE PUNTA ARENAS				9		9	9
METROPOLITANA				393	27	420	420
C.C.P. DE COLINA I				175		175	175
C.C.P. DE COLINA II				8		8	8
C.C.P. DE PUNTA PEUCO				106		106	106
C.D.P. DE PUENTE ALTO				5		5	5
C.D.P. DE SANTIAGO SUR				93	1	94	94
C.D.P. DE TALAGANTE				3		3	3
C.E.T. FEMENINO SEMIABIERTO DE SANTIAGO					2	2	2
C.P.F. DE SAN MIGUEL					1	1	1
C.P.F. DE SANTIAGO					23	23	23
UNIDAD ESPECIAL DE ALTA SEGURIDAD				3		3	3
TOTAL	191	2	193	752	43	795	988

Fuente: "Estadística de personas mayores que se encuentran cumpliendo condena en recintos penales de Chile, separado por género y región", Gendarmería de Chile

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas mayores, reclusas en el Centro Penitenciario Santiago Sur, donde podemos visualizar que la mayor cantidad de personas se encuentran en el rango etario de 60 a 64 años de edad.

INTERNOS CONDENADOS RECLUIDOS AL 31-03-2022 SEGÚN TRAMO DE EDAD.									
Fuente: Base de datos del Sistema de Internos de Gendarmería de Chile.-									
REGIÓN - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOMBRES							MUJERES	
	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	60-64	total
C.D.P. DE SANTIAGO SUR	46	22	15	9	2	1		1	96

Fuente: "Estadística de personas mayores que se encuentran cumpliendo condena en recintos penales de Chile, separado por género y región", Gendarmería de Chile

A continuación, se presentan los tipos de delitos cometidos y el número de internos reclusos al 28-02-2022 de 60 años o más, en las cárceles de Chile. Destacando el número de personas mayores que están reclusas por delitos sexuales, que alcanzan un 30% de la población penal adulta mayor, respecto al total de internos que es de 1278 personas. Le siguen los delitos de homicidio con 225 personas que representan un 17%,

y luego los delitos contra la libertad e intimidad de las personas con 163 que representan un 12%.

Cabe destacar el gran número de delitos sexuales.

El siguiente cuadro tipifica los delitos de internos reclusos de personas de 60 años o más en las cárceles de Chile, donde se visualiza que en condenas de delitos sexuales se encuentra el mayor número de personas reclusas, seguido por homicidios, delitos de ley de drogas, delitos contra la libertad e intimidad de las personas y otros delitos.

GRUPO DE DELITOS DE INTERNOS CONDENADOS RECLUSOS VIGENTES AL 28-02-2022 DE 60 AÑOS O MÁS

Fuente: Base de datos del Sistema de Internos

GRUPO DE DELITOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	12	0	12
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS	163	5	168
DELITOS CONTRA LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	0	0	0
DELITOS DE JUSTICIA MILITAR	0	0	0
DELITOS DE LEYES ESPECIALES	50	3	53
DELITOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS	5	1	6
DELITOS FUNCIONARIOS	3	0	3
DELITOS LEY DE DROGAS	155	35	190
DELITOS LEY DE TRÁNSITO	12	0	12
DELITOS SEXUALES	381	0	381
FALTAS	22	6	28
HECHOS DE RELEVANCIA CRIMINAL	2	0	2
HOMICIDIOS	225	5	230
HURTOS	9	0	9
LESIONES	21	3	24
OTROS DELITOS	39	0	39
OTROS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	17	0	17
OTROS MOTIVOS DE INGRESO	43	2	45
ROBOS	41	0	41
ROBOS NO VIOLENTOS	18	0	18

OBSERVACIÓN: Se cuenta sólo 1 vez la persona en cada tipificación de delito; dado que considera todos los delitos de las causas vigentes por las que se encuentra reclusa una persona, una misma persona podría estar contada en más de una tipificación de delito, por lo que la suma de total de personas por tipo de delito podría no coincidir con el número de personas reclusas.

Fuente: “Estadística de personas mayores que se encuentran cumpliendo condena en recintos penales de Chile, separado por género y región”, Gendarmería de Chile.

2.4 Estado del Arte

Los siguientes títulos de tesis, revistas e investigaciones que elegimos tienen directa relación con nuestro proyecto de tesis.

Una Revista Científica Llamada: *Una sociedad inclusiva para una población que envejece: el desafío del empleo y la protección social*. Documento presentado por la OIT ante la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra 2002.

Este documento hace referencia a los sistemas de protección social, tema que, en nuestro país, ocupa un lugar muy importante en la agenda política; sostiene que:

El envejecimiento de la población, en muchas sociedades es un fenómeno que está repercutiendo significativamente, tanto en los sistemas financiados por capitalización y los sistemas basados en el reparto, como el costo de la asistencia médica. Esto es obvio en los sistemas basados en el reparto donde se produce una transferencia directa de los cotizantes a los pensionistas. (ENVEJECIMIENTO, 2022, pág. 108)

No obstante, es igualmente cierto en los sistemas financiados por capitalización, donde los activos financieros se venden para pagar las pensiones y son comprados por la generación trabajadora. Las soluciones deben buscarse sobre todo a través de medidas destinadas a aumentar las tasas de empleo, en particular de las mujeres, los trabajadores de edad avanzada, los jóvenes y los discapacitados. Asimismo, deben encontrarse medios para obtener mayores niveles de crecimiento económico sostenible que den lugar a un aumento del empleo productivo. (ENVEJECIMIENTO, 2022, pág. 108)

Siguiendo el enfoque, se puede mencionar que la baja natalidad y una población más envejecida, provocarían en los sistemas financieros la capitalización y en los sistemas basados en el reparto, el costo de la asistencia médica.

La solución propuesta a esta realidad, se basa en el aumento del trabajo, y en particular fomentar la participación de las mujeres, promover el trabajo en los jóvenes, en las personas mayores y las personas con movilidad reducida, además de identificar posibles inversiones para generar un mayor crecimiento económico.

En esta perspectiva, es importante señalar que: “La modificación de la pirámide de edad hacia las personas mayores es motivo de preocupación. La pobreza y la exclusión social son los mayores obstáculos a un envejecimiento decente y seguro”. (ENVEJECIMIENTO, 2022, pág. 109)

Contemplando que las relaciones multigeneracionales, han existido mediante siglos a la contribución de la sociedad, mediante la experiencia y el conocimiento que las personas mayores de la historia presenciada, en comparación a las generaciones más jóvenes, que tienen la mirada puesta en el futuro, nos permite entregar oportunidades, con el fin de relacionar y aunar las diferentes actitudes y expectativas de todos los grupos etarios y de esa forma obtener mutuos beneficios. En concordancia, con esto, se plantea que:

En los países en desarrollo, las estructuras familiares desempeñan una función preponderante en las vidas de las personas mayores y son habituales los sistemas de apoyo informal. No obstante, el prestar ayuda a los familiares de edad avanzada no es algo que ocurra en todos los casos, sino que viene siempre determinado por normas culturales específicas. Cada vez más, las personas de edad se ven obligadas a depender de ellas mismas para satisfacer todas sus necesidades. De hecho, en muchos casos también se encuentran con que deben hacerse cargo de familiares más jóvenes. Es necesario llevar a cabo más investigaciones, además de entablar un debate público inteligente en torno a la importancia de la solidaridad intergeneracional, a fin de estar capacitados para hacer frente a los retos que trae consigo la sociedad multigeneracional. Durante la mayor parte del siglo XX, se diseñaron las políticas relativas a la vejez teniendo en mente una sociedad joven. A partir de ahora deberíamos dirigirnos hacia la adopción de políticas que tengan en cuenta la equidad generacional (ENVEJECIMIENTO, 2022, pág. 109)

El crecimiento que presenta el envejecimiento a nivel mundial, contempla desafíos en toda la población, para ello es importante que todos los rangos etarios, incluyendo la adultez mayor, sean integrados de forma igualitaria en la sociedad, esto con el fin que el envejecimiento plantee desafíos en lo relativo tal mundo del trabajo, como a los sistemas de transferencia sociales.

En la materia de inclusión es importante para la OIT que las personas de edades avanzadas, logren obtener ingresos dignos e igualitarios a cambio de su trabajo o durante la jubilación y contar con la posibilidad de participar en la vida de la comunidad mediante el empleo, el trabajo

voluntario u otras actividades según sus capacidades y preferencias, con el fin de lograr derribar las brechas de desigualdad en las personas mayores.

Una Revista Científica Llamada: *La Soledad en el anciano*, desarrollada por Marta Rodríguez Martín, Enfermera del HGTP. Hospital Germans Trias i Pujol, Barcelona 2009.

En este estudio podemos darnos cuenta que encontraremos una relación con las investigaciones vistas, pues cuando se hace alusión a la soledad en el anciano, se profundiza sobre los factores circunstanciales que pueden influir en el proceso de envejecimiento.

Durante el envejecimiento, es frecuente experimentar una serie de vivencias y cambios que pueden ayudar a la aparición del sentimiento de soledad. La soledad es un hecho cada vez más estudiado e investigado por diferentes autores. Aun así, no se empezó a tener en cuenta, desde la dimensión psicológica hasta los años 50 del pasado siglo, y es a partir de los 80 cuando se comienzan a publicar diferentes estudios empíricos. (MARTÍN, 2009, pág. 159)

Frente a lo señalado, es importante investigar los distintos factores que politizan la soledad en las personas mayores, conociendo las consecuencias que pueden llegar a afectar a distintos niveles, sociales, familiar, laboral y de este modo llegar a identificar las soluciones, con la finalidad de resolver estos problemas.

Comenzamos señalando que, durante la vejez, es donde aparece la mayor cantidad de pérdidas de grupos afectivos en este grupo etario, entre los que se encuentran, los cónyuges, principalmente por fallecimiento, los hijos que abandonan el hogar para dar pie a sus propias familias, y las pérdidas de personas en los diferentes grupos sociales, amigos, vecinos, colegas en los lugares de trabajo, comunidades religiosas y recreativas etc.

Podemos señalar, que estas pérdidas que anteriormente mencionamos y que llamaremos *crisis de identidad*, traen como consecuencia la aparición de otro tipo de crisis, como la que genera el deterioro del organismo y de las posibilidades de llevar una vida normal, ya que aparecen episodios que deterioran la salud a la cual llamaremos

crisis de autonomía, y finalmente aparecen las *crisis de pertenencias*, las que se identifican con la pérdida de los roles dentro de un grupo, las cuales afectan a la vida social.

Con el fin de conocer las estrategias y recursos para superar la soledad, y teniendo presente que no solo es responsabilidad de la persona mayor y de la familia, sino que también de la

sociedad en conjunto, se deben generar instancias de sensibilización ante estos problemas, desarrollando programas de prevención y control de la soledad y la depresión.

De acuerdo a la investigación, el estudio realizado por CIS-IMSERO afirma que, ante la soledad, las personas mayores suelen ver la televisión (28%) o salir a pasear (23%). Sin embargo, las actividades que conllevan relacionarse con los demás son poco habituales. Sólo un 5% de las personas mayores, cuando se sienten solas, habla con sus vecinos, un 3% sale de visita o acude a bares y cafeterías y un 2% acude al hogar del jubilado. Las personas que sufren soledad sí suelen ser más pasivas: se resignan (13%) y ven la televisión (31%) con mayor frecuencia que las que se sienten acompañadas (9% y 26%, respectivamente). (MARTÍN, 2009, pág. 159)

Considerando las diferencias que existen al afrontar la soledad, podemos señalar que esta situación es diferente para cada persona, y del interés de cada una de ellas, es por esta razón que el desarrollo de actividades constituye recursos accesibles a las necesidades de vivir estimulando y de no sucumbir en la soledad.

Para ello es importante identificar los recursos y factores protectores disponibles, como lo son:

La *familia* como primer recurso juega un rol estratégico, además de ser considerada como el pilar fundamental en el ámbito social de las personas mayores; así, bajo esta premisa, el rol del abuelo podrá ser una muy buena solución para conseguir una mejor relación familiar.

Las *amistades*, son fundamentales también para ir eliminando el sentimiento de soledad; contemplando ese núcleo, se podrá intercambiar información, realizar actividades de ocio, tener compañía para movilizarse, entre otras actividades sociales.

El *trabajador social*, como parte fundamental dentro del proceso, cumple el papel de prestar apoyo, coordinar, pero también de supervisar y facilitar una prevención efectiva a nivel de las personas mayores; ciertamente, proporciona la base en la prevención y lucha contra el aislamiento y la soledad.

Otro recurso interesante es el de fomentar las *relaciones vecinales*, ya que los vecinos son los que tienen mayor relación y contactos con las personas mayores.

Finalmente, el sistema educativo es importante porque es donde la persona mayor puede acceder al sistema de educación, bajo una mirada de informador de experiencia y oficio, obteniendo reconocimiento y siendo valorado por la experiencia que tienen las personas

mayores.

Un artículo llamado: *Fundación Cáritas para el bienestar del adulto mayor, IAP En el marco del día de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la vejez, desarrollado como tema principal: Abandono social de las personas adultas mayores en la ciudad de México, Desarrollada por Celia Ramírez Posadas, junio de 2014.*

Este artículo se refiere a una problemática compleja y de difícil atención, porque ocurren uno de los espacios donde las personas de edad deberían recibir atención, cuidados, apoyo y protección de los integrantes del núcleo familiar; esta investigación revela una realidad preocupante dada la diversidad de consecuencias que tiene en la salud física, mental y emocional de las personas adultas mayores la situación de presentar abandono social.

En la percepción social, se presenta a los adultos mayores como improductivos, no considerándolos un aporte importante en la sociedad, algo que con los años se ha masificado; se visualizan de esta forma, debido a que cuando dejan de producir y consumir ya no son un aporte para la sociedad y para el entorno social, mucha gente sigue pensando que edad avanzada significa decaimiento, biológico patológico y deterioro cognitivo o pérdida de la capacidad intelectual. Incluso en algunas profesiones de las ciencias sociales, se considera a las personas de edad como personas dependientes e incapaces de mantenerse a sí mismos.

La percepción social descrita genera discriminación en diferentes formas, por la edad, por el estatus socioeconómico, así como diversas formas de violencia, maltrato y abuso físico, psico-emocional, sexual, económico o financiero, institucional y estructural, provenientes fundamentalmente del hogar, la comunidad y de la sociedad en general.

Esto trae consecuencias como, abandono social de las personas mayores como la falta de atención y cuidado de los familiares y de la sociedad, cuyas repercusiones afectan en gran medida los aspectos biológico, psicológico y emocional de las personas de edad avanzada, esto también es una forma de violencia cuando los adultos mayores son desplazados de la familia siendo trasladados a centros de cuidados o casas de reposo; el abandono no solo se visualiza en el hogar con las familias sino que también en las instituciones que se comprometen al cuidado de los adultos mayores, esto tanto en el sistema público como privado. (Posadas-Ramírez, 2014, p.1).

Así también se visualiza en las comunidades, entre vecinos que viven cerca de adultos mayores, negando cualquier tipo de apoyo a personas que se encuentran solas y con alguna discapacidad.

En la cuantificación del abandono: los organismos oficiales no disponen de datos precisos acerca del número de personas en situación de abandono parcial o total, ni las que son víctimas de maltrato. En términos generales, se estima que aproximadamente un 20% de la población de este grupo etario experimenta soledad y abandono social. La información más cercana muestra que, según el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), “60 de cada 100 personas adultas mayores que ingresan a sus centros gerontológicos, presentan rechazo o total abandono de sus familiares, además de que se trata de personas que carecen de recursos económicos”. (Abandono Social en Personas Mayores, 2014, P.3).

El abandono presenta consecuencias en los adultos mayores, esto desde verse como sujetos sociales, afecta su integridad física y psíquica, transforman sus emociones al no sentirse una parte útil en el cotidiano con familiares, así como en comunidades; olvidan que son sujetos, con emociones y se instalan en el olvido debido al sentimiento de ser poco valorados.

Un artículo titulado: *Adultos mayores, los olvidados de sus familias y el Estado*, publicada por FIAPAM, Cali (Colombia), 17 de febrero de 2014.

El siguiente artículo nos demuestra cómo se evidencia el olvido en personas mayores. Los familiares los abandonan, el Estado es negligente en su atención, la inseguridad no discrimina a la hora de cobrar víctimas. La breve historia referida a la extraña muerte de Fabiola y Marina Restrepo Villegas, adultas mayores que al parecer fueron víctimas de *algo raro y premeditado*, según su sobrino Leandro Restrepo Ríos, así lo evidencian. Ellas no tuvieron hijos y su edad, en vez de despertar compasión, las hicieron vulnerables ante los bandidos, según la versión de su sobrino, que vino desde Canadá para seguir el caso. Con la mirada fija en el vacío, Óscar René Sánchez Ceballos deja salir su amargura

Habla con desilusión de su hija, Sohener Obdila Sánchez Lozada. A los 20 años, se casó y se radicó en Costa Rica con su marido y sus hijos, nietos que él no vio crecer. La última vez que Obdila vino a Cali, recuerda, fue hace siete u ocho años. El hombre, que paga 7000 pesos diarios por una pieza en el barrio La Floresta, donde vive del rebusque hace 16 años, no sabe de internet ni de redes sociales.

Pero en Facebook, Obdila Sánchez Lozada, nacida en Cali y residente en Costa Rica, sonríe con su esposo y sus tres hijos, comparte mensajes de Jesús y de Paulo Coelho. Otro tiene una imagen del papá más popular del mundo, Homero Simpson.

Él sí le daba la mano, «papá, ¿ya comió?», «papá, ¿tiene para la pieza?» Y le daba plata. Así es, lo bueno no dura, lástima que me lo hayan matado, se lamenta el hombre.

Oscar René es un paciente de cuidado, dice la profesional, porque padece además insuficiencia renal y tiene sonda para orinar. “Eso es lo que más me duele, que le sirva a uno más la gente de afuera que la gente de la familia”, dice el hombre. Cali es una ciudad que envejece. Como Óscar René viven 85.000 adultos mayores en situación de extrema pobreza, con enfermedades incapacitantes y también en abandono familiar.

Otro documento revisado corresponde al Blog de Expertos titulado: *Difícil realidad de los adultos mayores en Chile 2018*, desarrollada por Jorge Javier Castillo Bravo, Experto en Salud de la Universidad Santo Tomás.

A través de las redes sociales, diarios y televisión la población se ha visto conmovida con una triste realidad, el testimonio de una mujer de 65 años que debe acompañar a su esposo que, a sus 71 años, aún maneja un transporte de locomoción colectiva en precarias condiciones, lo cual hace reflexionar sobre aspectos esenciales de cómo estamos construyendo una sociedad que excluye e invisibiliza una realidad presente de la cual no nos estamos haciendo cargo.

Según reportes de la Organización Mundial de la Salud:

En el caso de Chile, es el descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad que explican el cambio en la composición etaria de la población, con un aumento sostenido del número de personas adultas mayores que, al 2008, superan los dos millones de personas. Ello ubica a nuestro país en un grupo denominado de envejecimiento avanzado con 10,2% de adultos mayores en el año 2000". (Castillo, B.J. 2018, P. 1,2).

Se señala también que, la mayoría de los adultos mayores de 60 años declara poder realizar actividades básicas de la vida diaria sin recibir ayuda. Sin embargo, estas proporciones disminuyen en la medida en que las personas envejecen. De esta forma en el segmento de adultos de 80 años y más, menos del 70% declara poder bañarse sin ayuda, siendo esta la actividad básica de mayor nivel de dificultad para los encuestados.

Por otro lado, se menciona también que las actividades instrumentales de la vida diaria implican un nivel de dificultad mayor para las personas que han sido parte de estos estudios, algunas de ellas son *ir a otros lugares solo* y *hacer solo las compras de alimentos*, actividades particularmente complejas de realizar, alcanzando niveles bajo el 46% de llevarlas a cabo por parte de personas de 80 años y más de edad.

Respecto de las actividades recreativas realizadas por nuestros adultos mayores, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, más del 50% declara no realizar actividad física.

Cerca del 50% señala que no practica ningún pasatiempo una o menos veces al mes. Por otro lado un 32,4% declara no reunirse ni siquiera una vez al mes con amistades, un 36,3% no concurre nunca o menos de una vez al mes al servicio de salud, consultorio o al hospital y el 86,3% no usa o usa menos de una vez al mes internet. En base a estos datos se hace imprescindible posicionar la temática como un eje de acción social que nos permita visibilizar la problemática y comprender que los adultos mayores son el desafío que nos propone el Chile actual, que debe considerar al Adulto Mayor como un integrante activo de la sociedad, en donde se generen oportunidades de

participación social en los distintos niveles. (Castillo, B.J. 2018, P. 3,4)

Un estudio titulado: *¿Por qué los adultos mayores presentan la tasa más alta de suicidios?* Desarrollada por Martín Espinoza C. en agosto 2018.

Aquí se hace referencia a que la vida post jubilación, la soledad, los duelos y la estigmatización que sufre la tercera edad son varias de las razones que ayudan a comprender la cifra. Según Verónica Garay, de la escuela de Psicólogos de Chile, añade las patologías propias o ajenas en los componentes que inciden en el envejeciendo de la población y que mientras se va envejeciendo, deben ir adaptándose a nuevos sistemas sociales. Se alude a pensiones precarias, un sistema económico que no les proporciona lo suficiente para vivir. En varios momentos están tensionados o estresados por patologías. Y en este sentido, la más grande proporción de las patologías se comienzan a generar luego de los 60 años, entonces el precio de la vida tiende a incrementarse con las patologías, no obstante, las pensiones tienden a reducirse en los estratos más vulnerables.

Un revelador estudio, elaborado por la académica de Gerontología de la Universidad Católica Ana Paula Vieira, acaba de ser publicado. En él se entrega un panorama actual del suicidio en la población de la tercera edad en Chile. Entre los años 2010 y 2015, un total de 935 mayores de 70 años se suicidó en el país, según datos de las últimas Estadísticas Vitales 2015 del Instituto Nacional de Estadísticas.

Con 17,7 suicidios por cada 100 mil habitantes, los mayores de 80 años tienen la tasa más alta de suicidio del país. Por si fuera poco, el rango etario que le sigue es el de 70 y 79 años, con una tasa de suicidio de 15,4, siendo que el promedio apenas supera la cifra de 10 suicidios por cada 100 mil habitantes. (Martín Espinoza C 2018, p.3).

La vida post jubilación, la soledad, la estigmatización que sufren y esto asociado a las enfermedades propias de la edad, nos ayudan a entender la problemática que se presenta en relación a las altas tasas de suicidios en las personas mayores.

Lograr adaptarse, a una sociedad que avanza apresuradamente y a estos nuevos cambios sociales, sumado a las bajas pensiones y el costo de vida que no favorece a las personas mayores, dado a que con la edad avanzada, se presentan altos gastos asociados a medicamentos y alimentación, los cuales no están al alcance de la población más vulnerable de este rango etario, la vulnerabilidad que exhiben y que se asocia a las diferentes problemáticas que presentan personas mayores, manifiesta en ellos una sensación de

inseguridad, insatisfacción personal y emocional, esto generando en ellos pocas opciones de independencia y llevándolos a ser forzosamente dependientes de otros. Esta situación de dependencia en muchas ocasiones es tomada por familiares como algo forzoso, lo que genera al interior del hogar donde se encuentran las personas mayores cierta hostilidad y abandono aun estando presente en el cotidiano, una forma de maltrato invisibilizado por familiares y la sociedad, lo cual genera sentimientos de inseguridad y desprotección al sentirse poco útiles en su entorno afectivo y social.

El estudio, llamado *Rol de la sociedad en el abandono a adultos mayores de la Universidad San Sebastián IPSUSS* (Instituto de Políticas Públicas en la Salud) y desarrollada por: Eduardo Gatica, académico de terapia ocupacional, U. San Sebastián, agosto 2018, nos habla desde los casos de fallecimiento y/o de olvido de Adultos Mayores que tienen como factor común la situación de maltrato, abandono y negligencia. En todos ellos, se descubre el factor común del abandono que se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado de un adulto mayor o, que, habiendo asumido su cuidado o custodia, lo desampara de manera voluntaria; además, se descubre que aquellos que conocían de esta situación y les correspondía, actuaron con negligencia ante la solución.

De acuerdo al Censo 2017, los adultos mayores alcanzan los 2 millones 850.171 personas, representando el 16,2% de los habitantes del país. En esto último, los gobiernos locales y organizaciones comunitarias deben trabajar unidas y coordinadas para levantar catastros reales y específicos de la situación de los adultos mayores, que los puedan guiar en la aplicación eficaz y eficiente de las políticas públicas. (*Rol de la sociedad en el abandono a adultos mayores — IPSUSS 2018, p.2*)

El rol de la sociedad en esta situación, además de lo mencionado, fluye por infinidad de vertientes, algunas de ella son:

Programas de preparación para la jubilación que permitan planificarla con tiempo y conocimiento, dándole un significado y propósito, manteniendo un rol familiar y productivo, fomentando la vida social y un sentido de utilidad en su actividad.

Crear un proceso de jubilación progresiva que permita mantener un rol productivo por el tiempo que el sujeto considere necesario y las condiciones de salud se lo permitan. Aunque para este propósito se requiere un mercado que entregue oportunidades laborales reales al adulto mayor.

Generar oportunidades de educación y capacitación para este segmento en los distintos niveles existentes en la sociedad. De hecho, en varios países desarrollados existen universidades para adultos mayores. En este sentido, varios estudios demuestran que el deterioro cognitivo es inversamente proporcional a los años de escolaridad del individuo.

Crear organizaciones pro ayuda a las personas mayores y fortalecer las ya existentes; con un voluntariado que los apoye tanto a ellos como a sus organizaciones.

Estimular y apoyar a instituciones de salud especialistas que se inserten en la comunidad, pudiendo llegar efectivamente a esta población. Hoy día la gran mayoría de éstas están alejadas de los hábitats de los mayores, haciendo muy difícil el acceso para personas con dificultades o limitaciones en la movilidad.

Fortalecer el acceso a una salud oportuna, adecuada y digna, mejorar las pensiones de los jubilados, hasta que este alcance los mismos montos que las remuneraciones recibidas. (Rol de la sociedad en el abandono a adultos mayores — IPSUSS 2018, p.3)

A nivel personal, también se pueden tomar muchas medidas que mejoren el periodo de vejez, considerando que serán únicas y particulares para cada persona, para eso

Es recomendable vivir en familia. Esta fortalece los aspectos emocionales, cognitivos y físicos. Ayudar en la crianza de los nietos, de ser posible.

Participar en la comunidad en forma regular, disminuye el riesgo de deterioro cognitivo y físico a la mitad. Esto puede ser a través de Clubes para la tercera edad, de gimnasia, folklóricos, organizaciones sociales, voluntariados de ayuda a otros, etc.

Cuidar la salud, especialmente la cardiovascular, adhiriendo a las medidas y tratamientos indicados por los profesionales médicos.

Desarrollar hábitos saludables de alimentación, actividad física e intelectual; eliminando hábitos perniciosos como el alcohol en exceso, el tabaco, la obesidad y el sedentarismo.

Mejorar la escolaridad, asistiendo a cuantas oportunidades de capacitación o educación estén al alcance y de acuerdo a los intereses propios.

Realizar actividad intelectual con la mayor exigencia abordable. Leer, juegos de salón, resolución de puzzles, crucigramas, sopas de letras, aprender nuevas actividades, atreverse a explorar en áreas que dejamos, pero nos eran atractivas intelectualmente.

Cuidar nuestra apariencia e imagen personal. Realizar arreglo personal diariamente, sentirse vigente y capaz, cultivar una imagen activa y positiva.

Como vemos la situación de los adultos mayores se compone de aspectos, factores y elementos varios, cuya construcción debemos realizar en conjunto para un logro pleno. (Rol de la sociedad en el abandono a adultos mayores — IPSUSS 2018, p.3)

Una investigación revisada se titula: *El abandono de las personas adultas mayores en el centro preventivo y de reinserción social de Almoloya de Juárez, Santiaguito*. Manuel Neri Hernández, Universidad Autónoma del Estado de México año 2018.

Esta investigación es particularmente importante para nuestra tesis, porque nace por la necesidad de conocer la situación de vida de las personas mayores que se encuentran recluidas, en específico se revisan los factores del abandono. Tiene directa relación con nuestra investigación, puesto que hace referencia a la condición de abandono familiar de las personas recluidas en este centro.

Se destaca el enfoque con que se abordó esta temática, destacando que:

Es importante mencionar que la presente investigación es de carácter cualitativa, y que se apoya en la teoría garantista de Luigi Ferrajoli, para poder contextualizar la importancia de garantizar los derechos de cualquier persona, incluidas las personas que se encuentran en prisión, pues en el caso de las personas adultas mayores, ante la falta de normatividad e infraestructura, han sido relegados a la invisibilidad y al abandono. (Neri, 2018, P.1)

La tesis muestra leyes específicas de las personas mayores en México, pero que no garantizan el cumplimiento en la realidad cotidiana que se evidencia dentro del centro preventivo y de reinserción social.

La investigación tiene como propósito reflexionar, desde el punto de vista socio jurídico, los factores que propician el abandono familiar de las personas adultas mayores que se encuentran privadas de libertad en un Centro Penitenciario, su normativa y sus implicaciones jurídicas (Neri, 2018, P.2)

En una primera instancia se dan a conocer las generalidades de las personas adultas mayores, situación demográfica y tipo de vulneración de derechos y en una segunda instancia, se explican las generalidades del abandono en esta población objetivo, situación que es considerada delito.

En una tercera instancia, se revisa la situación de los centros penitenciarios en México, la reinserción social, y los derechos de las personas privadas de libertad, para terminar, se describen las particularidades del centro preventivo y de reinserción social, las diversas situaciones de abandono familiar presentes y las conclusiones finales.

Otro documento revisado corresponde a la tesis revisada se titula: *Adulto mayor y cárcel:*

¿Cuestión humanitaria o cuestión de derechos?, desarrollada por Francisco Maldonado Fuentes, en la Universidad de Talca. 2019.

La presente investigación, da a conocer los procedimientos que se lleva a cabo en materia de salud, a personas condenadas en Centros Penitenciarios, que presentan

patologías tanto crónicas como enfermedades terminales, las cuales influyen en el ámbito físico y mental de quienes las padecen.

Las condiciones de salud que un condenado padece cuando presenta una patología de carácter físico o mental, resultan problemáticas en la medida que sus efectos o las necesidades asociadas a su tratamiento presenten características que resulten incompatibles con el desarrollo de la vida en prisión, en tanto proponen una relación de tensión entre las necesidades que demanda el respeto y protección de su salud y la necesidad de satisfacer la condena. De esta forma se trata de situaciones configuradas en torno a la contraposición de dichos intereses que debe ser resuelta en términos ponderativos. (Maldonado- Fuentes, 2019, p11).

Las patologías que se aseveran llegando a la adultez mayor, generan un deterioro tanto físico como psíquico, el cual limita y reduce las actividades y el cotidiano al interior del centro penitenciario, con esto, se observa que, es de necesidad mirar por el bienestar del adulto mayor de una forma humanitaria y de derecho, ya que si bien en materia del reconocimiento constitucional no constituye la restricción en procedimientos que favorecen a personas privadas de libertad, y esto en base a los sistemas jurídicos que permiten los procedimientos de carácter curativo y paliativo que presentan, no se observa como necesidad generar las condiciones y espacios que se encuentren ambientados para el trato cotidiano que presentan los adultos mayores, al interior de las unidades penales de Chile; no sucede así con otros países en donde se instauran modelos orientados a mejorar la calidad de vida, en espacios y rutinas que favorecen las condiciones físicas y psicológicas que se le otorga, también y según la condición de salud que presentan personas recluidas que pueden acceder a regímenes de libertad condicional o libertad controlada. Países de Latinoamérica que aplican estas condicionantes son Colombia y Argentina también, España realiza libertad vigilada o controlada para favorecer a la mejora en la condición de vida de esta persona.

El texto revisado corresponde a la tesis, titulada: *Calidad de vida de los adultos mayores privados de la libertad en las cárceles/penitenciarías 2021*, desarrollada por Bonilla, María Isabel, Parra, Heidy Geraldine y Vélez, María Camila, en la Universidad de Quindío, Colombia.

La siguiente investigación, aborda la calidad de vida de los adultos mayores, que se encuentran privados de libertad en las cárceles de Colombia. Nace por la necesidad de estudiar a la población adulta mayor, que cada vez es más grande en las cárceles de Colombia, esto junto con la falta de preocupación de realizar investigaciones que sean enfocadas en este grupo etario, dado que cada vez el número va en aumento, y los derechos humanos no siempre son respetados.

Busca identificar las principales problemáticas que afectan la calidad de vida y evidenciar a través de la investigación, como afecta a las personas recluidas, en el ámbito familiar y social.

Es en este contexto, “Que el documento busca reconocer las dimensiones que afectan las condiciones de bienestar, tanto físico como psicológico y emocional de estas personas y las necesidades y normativas existentes en los documentos explorados”. (Bonilla, Parra, Vélez 2021, P.12)

La tesis sostiene que:

El planteamiento del problema nace de las siguientes dimensiones de investigación; El bienestar emocional, tiene que ver con la satisfacción y ausencia de estrés que la persona tenga; las relaciones interpersonales corresponden a todas aquellas interacciones, relaciones y apoyos que la persona disponga; el bienestar material está integrado con el estatus económico, el empleo y la vivienda de la persona (en este caso sería la cárcel o la penitenciaría donde esté recluido el adulto mayor); en el desarrollo personal está incluida la educación, la competencia personal y el desempeño; el bienestar físico corresponde a la salud, actividades de la vida diaria, atención sanitaria y el ocio; la autodeterminación concierne a la autonomía, elecciones, metas y valores personales que la persona tenga; la inclusión social alude a la integración y participación en la comunidad, los roles comunitarios y apoyos sociales; por último, los derechos se relacionan entonces con los derechos humanos y los derechos legales. (Bonilla, Parra, Velez, 2021, P.13)

Así mismo, siguiendo la parte legal que rige este proyecto, se tuvo en cuenta la normatividad existente en las Bases de Datos de salud. Cabe resaltar que esto se realizó mediante el buscador de Google Académico como filtro de

búsqueda científica. Para el aspecto metodológico, se tuvieron en cuenta 51 investigaciones que se dividieron en 26 de antecedentes de investigación y 24 artículos de bases de datos en salud teniendo en cuenta los criterios de inclusión, exclusión, de sistematización, interpretación, análisis y diseños de matrices propias del camino metodológico.

Dentro de las conclusiones más destacadas se encuentran que, encuestión de dimensiones, el bienestar físico es el más estudiado e investigado ya que cuenta con indicadores como: la salud y las actividades de la vida diaria.

10 Colombia ha reconocido importante normatividad relacionada con los derechos de las personas privadas de la libertad e igualmente, el país presenta necesidades de atención en salud y redes de apoyos sociales como familiares en los adultos mayores privados de la libertad en las cárceles/penitenciarias. (Bonilla-Parra-Vélez, 2021 P. 9-10)

Dentro de la investigación antes presentada, podemos destacar la importancia del estudio de esta población objetivo, puesto que es una población que crece, y sus necesidades son específicas, ya sea por su condición de salud, y también por las escasas redes de apoyo con las que cuentan, es necesario reflexionar sobre las dimensiones antes mencionadas, no olvidando que son sujetos de derechos, e independientemente del por qué se encuentran reclusos se debe cumplir con las condiciones básicas de bienestar físico, emocional y social.

2.5 Conceptualizaciones

El concepto principal de nuestra investigación es el abandono, el cual para definirlo tomamos la conceptualización de la tesis, titulada: *El abandono de las personas adultas mayores en el centro preventivo y de reinserción social de Almoloya de Juárez, Santiaguito*. Manuel Neri Hernández, Universidad Autónoma del Estado de México año 2018.

Allí se sostiene que el término de abandono tiene múltiples significados y puede aplicarse a diferentes contextos, pero tiene elementos comunes, entre los que se encuentran, alejarse, dejar de cuidar, dejar de asistir, dejar solo, dejar sin atención, dejaren desamparo, y aplica no solo a personas, sino a objetos, animales, actividades,

Obligaciones, derechos y, en general, cualquier cosa que puede ser desatendida y desprotegida.

Es decir, la expresión abandono tiene una connotación amplia aplicable a distintos ámbitos como abandono laboral, escolar, de planes, de propiedad, de funciones públicas, de creencias, o incluso abandono por parte del Estado para atender las necesidades y exigencias sociales.

Sin embargo, como se menciona enseguida, el término que importa en la presente investigación es el abandono de personas, específicamente el abandono de personas mayores.

La Real Academia Española (RAE, 2014) considera que abandonar, es dejar solo algo o a alguien alejándose de ello o dejando de cuidarlo. y en consecuencia, hace referencia a personas, objetos, cosas, actividades e incluso a animales, pero resulta genérica pues no se refiere a algo en específico.

Por su parte, la Enciclopedia Culturalia (2012) menciona que la noción de abandono hace referencia al acto de dejar de lado o descuidar cualquier elemento, persona o derecho que se considere posesión o responsabilidad de otro individuo.

Esta definición, coincide con la anterior, pero va más allá, pues reconoce la existencia de responsabilidad por parte de un individuo para cuidar algo o alguien.

El Diccionario Porrúa de la Lengua Española (2009), señala que abandonar es dejar o desamparar a una persona o cosa. En este caso, la definición es más específica pues se refiere a una persona o cosa, y se incluye la palabra desamparar, que es sinónimo de abandonar, es decir, se entiende que la persona o cosa que se abandona, pide o necesita protección.

De la misma forma, el Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia (1863), dice que el abandono es la dejación o desamparo que uno hace, sea de persona a quien debía cuidar, sea de una cosa que le pertenece, sea de una acción que había entablado en justicia. Esta definición es semejante a las anteriores, pues se refiere a dejar en desamparo a una persona a quien se debe cuidar o a una cosa que a uno le pertenece.

Cabe resaltar que las definiciones anteriores no mencionan si dejar o desamparar a una persona o cosa, se da de manera parcial o definitiva, es decir, no especifican cuál es la temporalidad para que pueda considerarse que se encuentra abandonada, lo que, si es cierto, es que abandonar a alguien, ya sea de manera parcial o definitiva, la coloca en situación de riesgo. Por tal motivo, existe consenso que el abandono se puede aplicar a diferentes contextos, pero comparte elementos comunes, entre los que se encuentran, alejarse, dejar de cuidar, dejar de asistir, dejar solo, dejar sin atención, dejar en desamparo, y aplica no solo a personas, sino a objetos, animales, actividades, obligaciones, derechos, y en general cualquier cosa, sabiendo

que aquello que se abandona pide o necesita protección.

El abandono siempre ha existido, pero actualmente prevalece más en los sectores más desprotegidos de la sociedad, en donde los lazos de solidaridad familiares y vecinales, poco a poco se han ido desintegrando y cuya dinámica social, condiciones económicas y laborales impiden el mutuo cuidado entre sus integrantes, situación que tampoco ha sido suplida por el Estado; por ello, la familia fue durante mucho tiempo el sostén de aquellas personas que son más vulnerables como es el caso de los menores, adultos mayores o las mujeres, situación que impacta directamente en el disfrute de sus derechos (Fuentes y Morales, 2015, pp. 7-11).

Es decir, el abandono de persona puede referirse a abandonar a la familia, a niños, a pareja, a hijos, a enfermo, a menor incapaz, abandono de persona en caso de atropellamiento, o cualquier otra situación en que una persona no pueda cuidarse sola, y es que, por algún motivo, se encuentra en peligro, y por ello, necesita ser protegido. Por ejemplo, puede ser que un padre abandone a su familia o a sus hijos, o que alguien sea abandonado en el hospital o en alguna iglesia, pero estos casos no son exclusivos de los niños, sino que puede darse en cualquier persona, aunque se entiende que los niños, los enfermos, las mujeres o las personas mayores son las más propensas a vivirlo, es decir, ni siquiera pareciera justificado dicho escenario, pero es una situación que aparece en la realidad.

Lo anterior, incluso tiene relación con el abandono de obligaciones alimentarias, pues resalta que al colocar en estado de insolvencia a una persona por no proporcionarle alimentos lo ubica en una situación de riesgo para su seguridad física, además, los alimentos generalmente son reclamados por los descendientes, cuando en la realidad también hay ascendientes que necesitan de alimentos para poder sobrevivir.

El Diccionario Jurídico Mexicano (2009) explicita un concepto más acotado, pues dice, “el abandono es dejar a una persona en situación de desamparo material con peligro para su seguridad física”. Es decir, el desamparo material, tiene que ver con el desamparo o descuido por atender las necesidades de subsistencia y de proporcionar los medios económicos para atender sus necesidades, lo que pone en peligro la seguridad física de la persona que es abandonada.

Con ello, también se entiende que el abandono es poner el riesgo a una persona en estado de insolvencia por no proporcionar alimentos, es decir, cualquier persona que se encuentre abandonada tiene necesidades económicas para satisfacer sus necesidades, pero la situación

de aquella persona que no puede valerse por sí misma, es aún más grave, pues se entiende que la persona además de tener necesidades alimenticias, también tiene necesidad de cuidados, por lo que no solo está en riesgo su seguridad física, sino también su vida.

Comprender el abandono de personas adultas mayores es una situación compleja, pues puede tener múltiples razones, sin embargo, se presentan algunos planteamientos que intentan explicar qué es y por qué se da dicho fenómeno social.

En este sentido, y ante el cuestionamiento de ¿qué es el abandono de la persona adulta mayor?, el artículo 2, de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), dice, que “el abandono es la falta de acción deliberada o no para atender de manera integral las necesidades de una persona que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral”, es decir, abandonar a una persona mayor es dejar de atender sus necesidades, poniendo en peligro su vida y su integridad física.

Asimismo, Fuentes y Flores (2016) sostienen que, “la situación de desamparo de la persona mayor por alguien que había asumido la responsabilidad de cuidarla o por la persona a cargo de su custodia es lo que conceptualizan como abandono”. (p. 163)

Esta definición, nuevamente hace evidente el desamparo, aunado a la existencia de la responsabilidad de alguien para cuidar del adulto mayor, aunque en la realidad además de la familia, también el Estado es responsable de la protección y asistencia a todo adulto mayor en estado de abandono.

De la misma forma, Bayeh (2014), menciona que una persona adulta mayor se encuentre en estado de abandono, implica reconocer las razones por las que ha llegado a dicha condición, por lo que resalta que este puede darse por la exclusión del mismo seno familiar, desintegración familiar y el estado económico, en el que se puede presentar abandono físico, económico, social, siendo los principales lugares, albergues, asilos, en hospitales, o en las calles. Lo anterior, sugiere hacer referencia a Fuentes (2015) pues señala que el principal abandono que sufre el adulto mayor es la falta de atención y cuidado por parte de sus familiares en el que la gran mayoría de éstos no conoce sus derechos, lo que propicia actos de discriminación, abandono y maltrato.

La siguiente conceptualización, es tomada de un portal llamado Canitas Portal Mexicano quien se dedica al cuidado de personas mayores:

Visualizar qué es el abandono en personas mayores y bajo qué contextos se presentan este tipo de situaciones implica tener en cuenta también que el maltrato a personas es un concepto que expone cualquier tipo de acción o serie de acciones que puedan producirle un daño tanto físico como psicológico a un anciano, por parte de alguna persona con la cual tenga una relación de dependencia o confianza. Dentro de los distintos tipos que conforman el maltrato, se encuentra el abandono en personas mayores, una problemática que se define como la falta de cuidado en una persona de la tercera edad.

Además de esto, también se incluye el desamparo de una persona, ya sea en un asilo o en un lugar público. Sea cual sea la causa del abandono, este hecho puede ser producido de forma intencionada o no intencionada.

Esto quiere decir que el abandono intencionado sucede cuando el tutor legal o el cuidador de la persona mayor no le proporciona los cuidados necesarios por irresponsabilidad, mientras que el abandono no intencional corresponde cuando el cuidador a cargo no se ve capaz de atender las necesidades de la persona porque no cuenta con la capacitación necesaria para ello o porque no dispone de recursos suficientes.

Así también nos encontramos con el abandono social en las personas mayores ocurre cuando el anciano carece de cuidados y atención por parte de sus familiares o de la persona que esté en la obligación de cuidarlo. Dicho hecho le afecta a la víctima tanto

a nivel emocional como a nivel psicológico, algo que le deja secuelas que desembocan en una depresión, aislamiento, tristeza y en los casos más graves la persona puede llegar a atentar contra su vida.

A este abandono también se suma el abandono familiar, un acto delictivo que sucede cuando un individuo no se hace cargo de una persona de la tercera edad a la cual esté en la obligación de cuidar. Este hecho puede ser cometido por el cónyuge, guarda o la persona que tenga su tutela o patria potestad.

Además de esto, también ocurre cuando sus propios familiares no los acogen dentro de su hogar y no les dan acceso a alimentos, ropa limpia o deciden dejarlos abandonados en la calle antes de llevarlos hasta un asilo donde puedan recibir los cuidados que necesiten.

El abandono en personas mayores puede presentarse bajo las siguientes formas, sean intencionadas o no y esto apunta a descuidar la hidratación, nutrición e higiene personal del anciano, no atender cualquier tipo de lesiones abiertas o las úlceras que se forman como consecuencia de la presión, mantener mal higiene del ambiente donde se encuentra la persona, ser abandonarlo en la calle, en una cama o hasta incluso en algún servicio público.

Muchas veces nos preguntamos por qué se da el abandono en personas mayores y una de las principales razones por las cuales se produce el abandono es porque, en su mayoría, las personas de la tercera edad ya han cumplido con su vida laboral útil y por ello no son capaces de realizar alguna actividad que les proporcione un ingreso económico propio. A raíz de esto, el anciano se convierte en una carga potencial de gastos para su familia porque ya no es una persona productiva en cuanto a términos económicos se refiere.

Cuando se produce esta situación que acaba por completo con la comunicación, relación e interacción humana dentro del núcleo familiar, las víctimas se ven completamente desplazadas dentro de su propio hogar y son aisladas del mundo social. Esto provoca una serie de consecuencias donde se incluye el abandono familiar social, alteración en los lazos afectivos, cambios repentinos de humor y muchos otros efectos negativos.

Las señales de abandono en personas mayores presentan una serie de síntomas que son de gran ayuda para diagnosticar esta problemática en caso de que la víctima tenga miedo de exponer su caso. Además, de esta forma se tendrán pruebas físicas para denunciar el maltrato, entre dichas señales se destacan la aparición de llagas en algunas partes del cuerpo como la espalda o las piernas como consecuencia de la presión que se ejerce contra el colchón de la cama al estar tanto tiempo acostado; a estas llagas se les conoce como úlceras de decúbito, falta de alimentos adecuados, ropa limpia e higiene básica, escasez de los servicios necesarios para el cuidado de la persona dentro de su lugar de residencia, ya sea la calefacción, nevera, ventilación, electricidad, estufa, plomería, etc.

También es de vital importancia la falta de ayuda médica y de ciertos objetos importantes como las gafas, dientes, andadera o medicinas, casa con peligros de seguridad e incendio, así como desorden y suciedad extrema dentro del hogar.

Esto trae consecuencias en el abandono en personas mayores tanto parcial como total, originando la aparición de ciertas repercusiones que afectan directamente a las emociones, los sentimientos y la salud de las personas como, por ejemplo, el rompimiento de los lazos afectivos, ruptura total de la comunicación con y entre los integrantes del grupo familiar, la comunidad o incluso los amigos más cercanos, aislamiento social y sentimientos reprimidos, aumento de la sensibilidad, por lo que comenzarán a verse afectados por cualquier problema o situación que se presente en sus vidas. De hecho, muchos son propensos a desarrollar cuadros depresivos, esto por presentar malestar ante los ruidos, las risas, las voces y de todo lo que pase a su alrededor sumados a los cambios en la percepción de la realidad y la personalidad.

2.4 Enfoques y supuestos

En relación a lo anterior, desde el punto de vista que mira al envejecimiento como un proceso social, y psicológico, surge el enfoque psicosocial, que combina los anteriores: interesa la forma como los que envejecen - entendidos como miembros de una categoría social encaran su proceso de envejecer, dentro de un contexto social que los condiciona (Barros, 1993).

Desde este enfoque, según la Comisión Nacional para el Adulto Mayor:

“Envejecer se conceptualiza como un proceso individual de adaptación a los cambios en el propio organismo y en el entorno social que ocurren al envejecer. El énfasis analítico se pone en cómo los individuos enfrentan y responden frente a las condiciones

sociales y personales que les toca vivir, aceptando y asumiendo las pérdidas inevitables-de modo de poder seguir sintiéndose satisfechos e interesados en su existencia". (HUENCHUN, S. 2003).

Desde esta perspectiva se busca mejorar el estado general de bienestar del adulto mayor, el cual asociado a calidad de vida distingue dos componentes: uno referido a la calidad de las condiciones objetivas existentes y el otro a la percepción subjetiva de bienestar.

El nivel de bienestar que experimentan los individuos que envejecen resulta de la interacción entre:

- Sus particulares condiciones, especialmente físico-orgánicas y económicas.
- Las condiciones sociales que le ofrece el medio en que viven.
- La forma como los individuos se adaptan-interpretan lo que ocurre y responden a ello y los estados anímicos con que enfrentan las circunstancias que marcan el curso de su envejecer. (BARROS, C. 1993).
- Al subrayar la importancia de los aspectos subjetivos, el enfoque psicosocial otorga un papel protagónico a los individuos que envejecen en la construcción de su propio bienestar, del cual se desprenden dos tipos de aspectos subjetivos que son pertinentes:

Los aspectos cognitivos están referidos a los significados que el individuo atribuye a lo que le pasa y a su situación y, los afectivos volitivos, referidos a los sentimientos que motivan a los individuos a estimar sus circunstancias, a los estados de ánimo que las encaran y a su disposición para actuar sobre estos.

Los estados anímicos surgen a partir de eventos o sucesos vitales, los que hacen referencia al ambiente y a las situaciones que al sujeto le ha tocado vivir, las que obligan al adulto mayor a una nueva organización de su comportamiento para hacer frente a estas nuevas situaciones donde interviene su personalidad previa, es decir, su forma anterior de ser y de comportarse. De la interrelación entre los efectos de los nuevos eventos y de la personalidad previa, surge la adaptación que cada adulto mayor establece, que configuran un modo determinado de su vida.

Estos acontecimientos no sólo contribuyen a la transformación de su personalidad, sino que también generan estrés, lo que implica un proceso de enfrentamiento (GONZALEZ,

S. 2000).

En esta misma línea cabe la Teoría de la Continuidad, la cual responde a la visión interaccionista simbólica de la vejez en donde se argumenta que la interacción de factores tales como: el ambiente, la persona y sus encuentros sociales, pueden afectar el proceso de envejecimiento. Se sostiene como premisa básica que los individuos en etapas previas han desarrollado actitudes, valores, metas, hábitos y comportamientos que retienen en mayor grado la vejez.

El comportamiento precedente sigue siendo el mejor indicador para predecir la conducta de una persona vieja en determinada situación. La idea central de esta teoría es que las personas mayores, al hacer nuevas adaptaciones intentan preservar las estrategias internas y externas existentes.

En consecuencia, se asume que la pérdida de funciones sociales y actividades, se puede manejar mediante la consolidación y redistribución de las mismas, argumenta que la propia existencia creará ciertas predisposiciones que la persona mantendrá mientras le sea posible, esto incluye los estilos de vida y las preferencias personales (SÁNCHEZ, C. 2002.)

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

3.1 Fuentes de datos

Las fuentes de datos que vamos a utilizar en la presente investigación, son fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias corresponden a los adultos mayores que cumplen condena en el Centro Detención Preventiva Santiago Sur, así como también, funcionarios(as) de Gendarmería de Chile.

Como fuentes secundarias, se utilizaron registros estadísticos y documentales recolectados mediante solicitud de ley de transparencia, Gendarmería y SENAMA.

Las fuentes estadísticas corresponden al Registro de Visitas que reciben las personas adultas mayores privadas de libertad en el año 2022, registros desde los cuales se obtendrá información acerca de periodicidad y parentesco de las visitas.

Otra fuente estadística que, nos proporciona información de interés es el Manual de Estadística Penitenciaria de Gendarmería de Chile.

Las fuentes documentales corresponden a:

- Informes IGI (Inventario para la Gestión de Caso/Intervención): Test que mide el riesgo de reincidencia.
- Sistema Interno de Gendarmería: antecedentes generales, y antecedentes judiciales.
- PSLR: test de psicopatía, delitos de connotación sexual y homicidios.
- Área Técnica.

3.2 Consideraciones muestrales

Las unidades de estudio en este caso, corresponden a las mismas fuentes primarias, es decir a personas mayores recluidos y a funcionarios de Gendarmería de Chile.

El total de personas mayores recluidos es de 94 personas a la fecha que se solicitó la información por transparencia a fecha mayo del presente año.

El diseño muestral es de tipo no probabilístico, dado que el propósito central de la tesis es profundizar en el tratamiento del problema de investigación planteado y, por tanto, no tiene intencionalidad inferencial. La muestra es de tipo intencional y los criterios de inclusión son: Tiempo de reclusión: se seleccionan condenados cumpliendo pena desde un año y más; Tipos de delito: crímenes, simples delitos y faltas; y, Tipo de galería en que se encuentran: se privilegian las que estén consideradas de menor peligrosidad.

El tamaño de la muestra corresponde a 8 casos, segmentados en 2 personas mayores en situación de No abandono, 3 en abandono parcial y 3 en abandono total.

Para el estudio es importante contar con la información que nos pueda entregar la persona mayor que cuenta con redes activas, tales como son las familiares o las que pueda considerar, por tal razón en este estudio se consideran dos internos con esas características.

El abandono parcial, se considera según la cantidad de visitas que cuenta el interno, en relación a la periodicidad.

Finalmente, para las entrevistas a internos en abandono total, se abordan las circunstancias y situaciones de vida que los llevo a estar en esa condición, no obstante, debemos además identificar si efectivamente la persona mayor se siente o considera abandonada ya que las perspectivas del abandono pueden ser diferentes.

Respecto de los funcionarios de Gendarmería de Chile se consideran: profesionales de las áreas de Ciencias Sociales, Salud y de Reinserción, las consideraciones muestrales responden a los mismos criterios que en el caso de las personas mayores reclusas, es decir, un plan muestral también no probabilístico y un tipo de muestra intencional.

Los criterios de inclusión son: función que cumplen en el Centro Penitenciario y la relación directa con las personas mayores reclusas y el tamaño de la muestra es de 4 casos: 1 trabajador social, 1 psicólogo, un profesional del área de la salud y Alcaide de la Unidad Penal.

3.3 Técnicas de Investigación

La técnica de investigación que vamos a utilizar, es de tipo cualitativo y corresponde a entrevistas en profundidad, puesto que, se pretende indagar en las percepciones y las

opiniones de los entrevistados.

3.4 Tópicos a considerar en la investigación

Dado que la técnica para la obtención de la información necesaria es cualitativa, los factores a investigar corresponden a tópicos de investigación

Para las personas mayores reclusas

- Familia: Historia familiar, composición familiar, lugar de origen, crianza, familia actual.
- Visitas: Frecuencia de visitas.
- Comunicación con la familia: Comunicación habitual.
- Educación: Trayectoria educacional
- Ocupación: Desarrollo en el ámbito laboral.
- Ingresos: Fuentes de ingresos.
- Salud física: Tipo de enfermedad, tiempo de padecimiento.
- Salud mental: Bienestar emocional, psicológico y social, tratamiento de la enfermedad.
- Adicciones: Historia de consumo.
- Entorno Social: Amistades.
- Día cotidiano: Actividades dentro de la unidad penal.
- Relaciones con compañeros: Relaciones interpersonales con compañeros.
- Red para situación en libertad: Red de apoyo, quehacer en libertad.

Para personal del Área de Salud de Gendarmería de Chile.

- Salud: Atenciones de enfermería y médicas en el penitenciario; salud mental

3.5 Instrumento de recolección de datos

El instrumento a utilizar para recoger la data desde las fuentes primarias, será una pauta de entrevista, que nos permita establecer contacto directo y captar el contexto familiar y comunitario, en donde se inserta la investigación.

Esta pauta de entrevista tiene carácter semi-directiva, es decir, se aplica en forma flexible y los investigadores han de estar abiertos a registrar información que emane de la situación misma de la entrevista, aunque no esté considerada en la pauta.

3.6 Plan de Análisis

El plan de análisis se focaliza en el contenido de los discursos de los entrevistados desde el punto de vista interpretativo y descriptivo, identificando unidades de contenido a partir de las frases y palabras significativas que ellos señalen en sus respuestas e intervenciones.

Las unidades de análisis serán las opiniones respecto a los distintos tópicos abordados en las entrevistas a los adultos mayores del Centro Detención Preventiva Santiago Sur y a los funcionarios de Gendarmería

CAPÍTULO IV

Análisis

4.1 Análisis descriptivo e interpretativo de entrevistas de internos

Para presentar el resultado de la investigación, vamos a presentar los tópicos abordados al interior de estos, los subtópicos que emanan de las preguntas de la pauta y, finalmente, las categorías que emanan de la respuesta de los entrevistados.

FAMILIA

El primer tópico abordado se refiere a la familia del interno, del cual surgen los siguientes sub tópicos:

- **Historia Familiar**

Es importante categorizar al núcleo familiar, pues juega un rol fundamental, en esta etapa del ciclo vital.

En la mayoría de los casos, las familias de origen, tienen madres, padres y hermanos fallecidos, lo cual limita las redes de apoyo existentes. Así, encontramos personas mayores con escasas redes de apoyo familiares y sociales.

El número de miembros y parentesco del grupo familiar, se refiere a un proceso dinámico que cambia a través del tiempo, puesto que varios entrevistados tienen o no tienen relación con su familia original y por su avanzada edad la composición original de ha modificado.

Respecto a la historia familiar se pudo identificar que en los entrevistados priman las familias numerosas que fluctúan entre 7 y 16 Hermanos, también es importante mencionar que en 2 de los casos las familias se componían entre 3 y 4 hermanos.

“Somos una familia numerosa, de 7 hermanos, mis padre están fallecidos, somos todos adultos mayores” (E:1)

“Vivía con mi padre, madre y mis 16 hermanos, también mi madre crío a cuatro niños que no eran hijos que, pero igual los considero hermanos” (E:2)

*“Vengo de una familia normal, de 3 hermanos, yo soy el del medio”
(E:8)*

- **Composición Familiar**

El segundo tópico nos permite reconocer el tipo de familia al que pertenece cada persona mayor entrevistada y así conocer la forma en que se constituyen.

Nos entrega una primera apreciación de la vida familiar, composición y redes de apoyo presentes, lo cual es fundamental para realizar un primer acercamiento con el entrevistado y conocer parte de la historia familiar.

Se detecta que la composición familiar de los entrevistados es de tipo nuclear, formada por los progenitores, 1, 2, o más hermanos, y en uno de los casos se visualiza que está conformado por una familia compuesta, por madrastra y padrastro.

También es importante mencionar, que las labores de crianza en todos los casos fueron realizadas por las madres, quienes eran dueñas de casa y se preocupaban del cuidado de los hijos y los quehaceres del hogar.

“Fuimos criados por madre y padre” (E:1)

“Mi padre era trabajador y mi madre dueña de casa” (E:3)

“Yo fui creado en una familia original, tuve una madrastra y un padrastro, el que era mi padrastro decía que era mis padres biológicos, al final mi padrastro era mi padre biológico. (E:5)

- **Lugar de origen**

Distinguir el lugar de origen de los entrevistados, nos ayuda a comprender la historia de vida, costumbres y rasgos sociales y culturales.

Se visualizan personas provenientes del Sur y Norte de Chile, de localidades rurales.

Como el origen familiar es dinámico a través del tiempo, en estos casos se generó una modificación geográfica familiar ocurrida, principalmente, por la migración del campo a la ciudad

de Santiago, en búsqueda de nuevas oportunidades laborales y económicas, razón por lo cual los entrevistados generan sus propios grupos familiares y se alejan de su origen familiar, por esta razón se identifica que existe una fuerte disminución en la red de apoyo familiar.

“Vivíamos en el campo, en Molina” (E:2)

“Yo estudiaba en un colegio, en un fundo de las Cabras, de eso solamente tengo memoria” (E:5)

“Vivíamos en la Florida, en el sector de Santa Amalia, me case en San José de la Estrella” (E:3)

- **Crianza**

El siguiente subtópico nos permite reconocer los estilos de crianza, y las interacciones que tuvieron las personas mayores con sus adultos responsables, por lo tanto, la identificación de la base del desarrollo social de los entrevistados.

Se identifica, principalmente, un estilo de crianza autoritario, donde predominan patrones de interacción familiar de vulneración de derechos, en la primera etapa de ciclo vital infantil, donde se encuentran padres madres y hermanos mayores violentos y abusivos.

Sin embargo, la muestra en su totalidad visualiza 2 casos de habilidades parentales positivas, donde no existió violencia, con familias que vivieron vínculos fuertes y positivos con sus progenitores.

“No estoy muy contento, me pegaban mucho, combos y patadas y mi madre era alcahuete de mi papá, le contaba todo, pero de repente me consentía” (E:3)

“No, sufrí bastante violencia, mi padre era maltratador” (E:1)

“No mucho porque mis hermanas más mayores eran abusadoras con nosotros, porque mi madre trabajaba todo el día, eran bien maltratadoras ellas, si por todo nos pegaban” (E:6)

“Si estoy contento con ellos, porque mis padres me entregaron todo lo que necesite, nunca me faltó nada con ellos” (E:7)

“Si, porque me dieron buena educación, buenos valores, estuve en colegios buenos, me enseñaron a ser solidario, fue una buena etapa de mi vida” (E:8)

- **Familia actual**

El siguiente subtópico nos muestra la composición y tipo de familia actual de los entrevistados, lo cual nos permite identificar las redes de apoyo, y la construcción familiar desde la historia de vida del entrevistado.

Se visualizan familias de tipo, uniparental y extensas; en la mayoría se identifican internos divorciados, separados de hecho y sin redes de apoyo por situación contractual y sus tipos de delitos.

También se identifican familias nucleares, compuestas por padres, madres e hijos, lo cual muestra también, las diferencias en la frecuencia de visitas y contacto con sus redes de apoyo.

“Mi familia actual la compone mi hijo, mi hermano de 79 años y sobrino. Estuve casado, pero estoy separado. Ellos componen mi familia, bueno antes de entrar acá” (E:1)

“Yo estoy solo totalmente, las personas que formaban parte de mi vida familiar se alejaron cuando me condenaron, yo vivía con una hermana, pero hace muchos años que no se ella” (E:5)

“Tengo tres hijos, Cristian, Carlos y Marisa, y mi señora actual” (E:3)

VISITAS

El segundo tópico abordado se refiere a las visitas del interno, del cual se analizó el siguiente subtópico:

- **Frecuencia de visitas**

Debemos considerar que para este subtópico la normativa relacionada a las visitas de las personas mayores en el C.D.P. Santiago Sur, corresponde a una visita cada 15 días, por otro lado, cabe mencionar el sistema de encomiendas, que es todos los días hábiles de la semana para toda la población penal en horario de mañana y tarde.

Se visualizan personas con y sin visitas, 3 de los entrevistados se encuentran en situación de abandono total, son personas que no tienen visitas de sus familiares y /o amigos y no reciben encomiendas.

La frecuencia se ve directamente relacionada con el tipo de delito, ya que, al estar relacionado con delitos de connotación sexual, los entrevistados toman la decisión personal de no informar o dar conocer que están cursando una condena, ya que en muchas ocasiones el tener que contar el relato una y otra vez genera un re victimización y vergüenza de lo cometido.

“No me visitan porque una vez cuando vivieron a verme, tuvimos una diferencia y yo les dije que no vinieran más averme” (E:5)

“No visitan acá en el penal, porque nadie sabe que yo estoy acá” (E:6)

“Si me visitan, pero yo puse restricciones para que no vengan” (E:8)

También se visualizan entrevistados con escasas redes de apoyo familiar, con una frecuencia de visitas baja, 1 o 2 veces al año. Situación que es descrita por circunstancias que escapan de la voluntad de los visitantes, nos encontramos con familiares que se encuentran en otras regiones, otra limitante es la avanzada edad de los visitantes, temas de horario laboral que no calzan con los horarios del recinto penitenciario y problemas de salud.

Es importante mencionar que, en muchos casos, los internos limitan la frecuencia de visitas, pues no quieren que sus familiares sean expuestos a situaciones complejas/ denigrantes dentro del penitenciario, dado a los protocolos de ingreso de visitas que cuenta Gendarmería de Chile, situación que se da principalmente con las visitas de mujeres al penal.

“Si me visitan como 2 veces al año, no me visitan casi nunca, mi hijo ya es grande, él tiene su vida resuelta, a él le fue bien en la vida y no tiene tiempo, también puede que no me visite por un tema económico, él no tiene tiempo” (E:1)

“Antes de la pandemia tenía muchas visitas de mis hermanos, después de la pandemia fue complejo porque ellos son adultos mayores, me visitan 4 de mis 5 hijos, pues la hija de mi segundo matrimonio no la críe y no hay relación, me visita 1 vez al mes. No me gusta molestar porque ellos tienen familia, por eso me visitan cuando ellos pueden” (E:2)

También nos encontramos con entrevistados que son visitados frecuentemente, y como lo mencionamos en el apartado anterior, tiene directa relación con el tipo de delito los cuales eran por tráfico de drogas.

Los familiares en estos casos, si están presentes en la vida de los internos, todas las semanas llevan encomiendas de alimentos y útiles de aseo.

“Me visitan todos los días de visitas, cada 15 días los días lunes, viene mi hija mayor con mi nieta, le digo a mis hijos que no traigan a mis nietos, no me gusta que entren” (E:3)

“Si, todas las visitas que se permiten acá en el penal, que son cada 15 días, últimamente mi señora no ha venido porque sufrió 3 infartos y está a la espera para ver si la pueden operar, en estos momentos me encuentro dolido por todo lo que me está pasando” (E:4)

COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA

El siguiente tópico abordado se refiere a la comunicación de los internos con sus familias, del cual emana el siguiente subtópico:

- **Comunicación habitual**

La comunicación se da en una primera instancia con las visitas programadas que tienen los entrevistados, visto en el tópico anterior de frecuencia de visitas y, en una segunda instancia, la comunicación a través de los teléfonos públicos.

El centro penitenciario cuenta con 2 teléfonos públicos dentro de la calle de Personas Mayores C3, los cuales pueden ser utilizados libremente por los internos y funciona con monedas de \$100 pesos.

Los rangos de conversación dependen de los recursos económicos, es así como nos encontramos con personas que se comunican todos los días 2 veces al día, 1 vez al día, 1 vez la semana, rara vez o nunca, pero también tiene directa relación con las redes que cuentan en el exterior.

Existe un sistema de cambio de monedas por billetes que funciona 1 vez a la semana los días jueves.

“Si, me comunico con 2 hijos casi a diario, llamo por teléfono” (E:2)

“Llamo en ocasiones especiales a mi hijo para saludarlo, mañana lo llamo porque está de santo y a mi señora la llamo en la mañana y en la tarde, con el teléfono que tenemos acá” (E:3).

“Yo le dije que no vinieran más, y no me comunico con nadie” (E:4)

Es importante señalar que la comunicación es libre, pero se limita a las redes de apoyo existentes y a la necesidad de comunicarse por la petición de dinero y otros.

EDUCACIÓN

El siguiente tópico, tiene relación con el ámbito educacional de los entrevistados, del cual se analizó el siguiente subtópico:

- **Trayectoria educacional**

Se visualiza, abandono de los estudios primarios y secundarios, debido a problemáticas sociales relacionadas con el nivel socioeconómico, tamaño de las familias y trabajo infantil.

Una limitante importante para continuar estudiando, fue la lejanía del colegio a sus hogares, pues hay personas entrevistadas que vivían en lugares rurales y no existía una motivación de estudio, debido a patrones familiares; el trabajo en muchos casos fue la razón de deserción escolar, debido a que las familias eran numerosas y faltaba el sustento económico para mantener la red familiar.

Este tópico, no tiene directa relación con los delitos cometidos, pues también nos encontramos con internos con estudios superiores, sin problemas económicos y con familias nucleares, bien conformadas.

El acceso a la educación en la mayoría de los entrevistados, se vio afectado por los patrones culturales, que se aprenden y transmiten dentro de las familias, puesto que nos encontramos con un factor fundamental que era la sobrevivencia alimentaria de los grupos familiares, por tanto, la educación queda limitada al conocimiento empírico de los entrevistados en función de sus actividades diarias.

“Llegué hasta 6to de humanidades, me hubiese gustado seguir estudiando, pero tenía que trabajar” (E:3)

“Estudí saque mi profesión, me gusta mucho estudiar, si me gustaba ir al colegio, aprendía muchas cosas y pude conseguir un buen trabajo y no tuve un mal pasar”

“Terminé mis estudios, después terminé contabilidad en la noche, y soy Contador, tengo mi título profesional y fui más de 20 años administrador y gerente de empresas” (E:8)

OCUPACIÓN

El siguiente tópico, tiene relación con la actividad remunerada de las personas entrevistadas y del cual se desprende el siguiente subtópico:

- **Desarrollo en el ámbito laboral**

El siguiente subtópico, nos da a conocer los distintos ámbitos de ocupación de las personas entrevistadas, las cuales por su nivel estudios en la mayoría tenían que ver con empleos informales como; comerciantes, empleos del rubro de la construcción, agricultura, locomoción colectiva y en los casos de los entrevistados con estudios universitarios, Contabilidad y Prevención de Riesgos.

Se presenta un deseo de superación por parte de los entrevistados, comenzando por empleos informales en el campo durante la primera etapa del ciclo vital, y luego con la búsqueda de nuevos horizontes, con la migración del campo a la ciudad.

Las ocupaciones nuevamente responden en su mayoría a los tópicos antes expuestos, los cuales demuestran que los determinantes sociales son preponderantes también en los empleos, pues son una radiografía de la estructura de las sociedades y responden al acceso a la educación, al nivel socioeconómico, al género y a la cultura.

“Después que me retire del colegio, trabajé en el campo ayudando a mi padre, éramos una familia numerosa, todos teníamos que ayudar, sembramos hortalizas, luego trabajé como administrador en un fundo en Molina durante 2 años, luego me vine a Santiago y trabajé años en una empresa de transportes, luego como emprendedor” (E:2).

“Trabajé como administrador en una empresa, también trabajé como administrador y finanzas en empresa Bianchi, ahí trabajé como 10 años, después me retiré y me fui a una empresa a trabajar al área de administración y finanzas y ahí estuve trabajando 18 años” (E:8)

INGRESOS

El siguiente tópico, se refiere a los ingresos percibidos por los entrevistados, del cual emana el siguiente subtópico:

- **Fuente de ingreso**

Es importante dilucidar cuál es la fuente de ingreso, considerando que esta es relevante para conocer las necesidades económicas, debido a que juega un rol fundamental para el desarrollo de las actividades y de la compra de enseres.

Es así como se visualiza que las personas mayores con ahorros o ingresos por pensiones, tienen visitas de sus familiares, puesto que ellos reciben el aporte monetario, por el contrario, las personas que no reciben ingresos, no son visitados.

También existen entrevistados que realizan diversas labores, como arreglo de relojes, costuras, escritos y mensajes de superación, por los cuales reciben ingresos monetarios los que se utilizan en la compra de alimentos y útiles de aseo.

Se identifica a este grupo etario en los rangos de pensiones más bajos, pues en la mayoría, recibe la pensión básica solidaria entregada por el Gobierno, lo cual es una consecuencia de los determinantes sociales, en el cual prevalece la condición de vulnerabilidad antes presentada, donde las condiciones actuales por comunas sufren grandes diferencias, marcadas por el factor psicosocial en los entrevistados, también existe 1 persona mayor que recibe rentas de pensión por A.F.P.

“Tengo una pensión de \$190.000. Es la pensión de los viejos que da el gobierno, yo no la recibo porque estoy acá, la recibe mi hijo, yo le di un poder a él, y él se hace cargo; yo acá no necesito nada, para tener mi plata, hago costuras, y tarjetas de saludos, con mensajes de la iglesia católica, hago arreglos de ropa, con eso tengo plata, los hilos se los piso a los cabros del taller que está allá afuera, ellos me dan hilos”. (E:1).

“No recibo ingresos, tengo ahorros de mi empresa de transporte, no recibo pensión por que aún no cumpla los 65 años, mis ahorros los administra mi hija mayor, ella es

quien me trae dinero, cuando lo necesito para comprar útiles de aseo y cigarros” (E:2)

*“Soy jubilado de renta vitalicia, yo le digo a mi hijo que metraiga mis cosas y acá manejo el resto para lo que me pueda servir”.
(E:8)*

SALUD FÍSICA

Es siguiente tópico se refiere a la condición de salud de los entrevistados, del cual emanan los siguientes subtópicos:

- **Tipo de enfermedad**

Consideramos importante conocer los tipos de enfermedad que tienen los entrevistados, puesto que la mayoría de las enfermedades crónicas tienen relación también con los determinantes sociales de salud.

Nos encontramos con entrevistados que, en su mayoría padecen algunas enfermedades crónicas cómo Hipertensión, también se visualizan personas mayores con problemas a la próstata e insuficiencia cardiaca.

Existen 3 casos de personas mayores que no tienen enfermedades de base.

La Hipertensión es una enfermedad crónica que afecta principalmente a las personas mayores, pero también es importante destacar que el acceso a la salud e información son fundamentales para la prevención; una vez más podemos destacar el rol de los determinantes sociales, donde más de la mitad de los entrevistados posee alguna enfermedad crónica.

“Soy hipertenso y tengo algunos dolores propios de la edad, me duele mucho la espalda” (E:5).

“Tengo Hipertensión” (E:4) “Soy Hipertenso” (E:8)

También se visualizaron entrevistados con otras enfermedades, como problemas a la próstata e insuficiencia cardiaca.

“De la próstata, e hipertensión, me atienden y me dan los remedios acá en la unidad, estoy con una sonda para la orina, pero me atienden.” (E:3)

“Sí, Tengo 3 enfermedades, tengo problemas en los pulmones, soy hipertenso y sufro de insuficiencia cardiaca, hace poco me descubrieron la insuficiencia, hace 5 meses me operaron del corazón me colocaron 2 baipás” (E:6).

Por último 3 de los entrevistados, manifestaron no tener enfermedades crónicas.

“No tengo ninguna enfermedad” (E:7)

- **Tiempo padecimiento**

El siguiente subtópico trabajado, tiene que ver con el tiempo del padecimiento de la enfermedad crónica, lo cual lo consideramos importante para investigar si tiene que ver con el ingreso al penal o fue diagnosticada antes.

En este contexto nos encontramos con entrevistados que en su mayoría ya presenta la enfermedad antes de entrar al penal, y dos que de ellos una vez adentro fueron diagnosticados.

Este tópico lo visualizamos considerando que las personas con enfermedades crónicas, en muchas ocasiones sufren de abandono por parte de redes familiares puesto que no cuentan con las herramientas para el control y TTO. Situación que en el penal no se visualiza debido a que tienen control y TTO en el Hospital Penitenciario.

Adicionalmente consideramos relevante mencionar los aspectos psicosociales, puesto que una persona que padece algún tipo de enfermedad se espera que cuente con redes de apoyo y tengan una cercanía permanente, situación que no es visible en la gran mayoría de los casos de estudio.

“Creo que desde que estoy cumpliendo la condena, es que acá adentro uno se deteriora mucho” (E:3)

“Esta enfermedad la tengo hace 20 años” (E:4)

Respecto al tratamiento de las enfermedades, todos los que las poseen reciben los medicamentos y supervisión adecuada por personal del Hospital Penitenciario, refieren recibir un buen trato.

“Si, acá nos dan los remedios y nos atienden, y todos los días nos toman la temperatura.” (E:3)

“Si me están dando tratamiento para mi enfermedad, me lo dan en el Hospital”. (E:5).

SALUD MENTAL

El siguiente tópico hace referencia a la Salud Mental de los entrevistados, y del cual emanan los siguientes subtópicos:

- **Bienestar emocional, psicológico y social**

Consideramos importante visualizar la salud mental, pues tiene que ver con el bienestar emocional, psicológico y social, lo cual nos permite dilucidar la sensación de abandono y soledad de los entrevistados.

Nos encontramos con 3 entrevistados que, no tienen problemas emocionales y con 5 que, si tienen problemas emocionales, los cuales manifiestan la falta de deseo para dormir, pena, cansancio, falta de apetito, angustia y agotamiento.

Es relevante mencionar que en la muestra que existen problemas de salud mental en más de la mitad de los entrevistados y que esta situación tiene directa relación con la falta de apoyo de las redes familiares y la situación que están viviendo.

“No, yo me siento bien y activo gracias a dios” (E:2)

“No porque me doy el ánimo de sobrevivir por mi señora ynieta que me viene a ver y que están esperando, y saliendo de acá y puedo trabajar y apoyarlas más” (E:4).

“A veces he sentido pena por lo que paso, porque estoy acá, yo

era muy unido con mi familia, tenía una familia linda, pero esta gente me hizo mucho daño, imagínese lo que inventaron, yo tenía un buen trabajo, era muy respetado, mi jefe creía en mí y de un día para otro llegué acá sin saber nada, fue todo a escondidas, me enteré en el juicio y el mismo día quedé preso” (E:1).

“Me adivino, me adivino la verdad he sentido angustia cansancio deseo de no seguir viviendo anoche mismo tenaganas de no estar más he intentado atentar contra mi vida, traté de colgarme, yo fui acusado injustamente, cuando me acusaron yo sentí que tenía que morir, porque dígame usted señorita quién va a querer responder por algo que uno no hizo, desgraciadamente me salvaron dos zapateros que cortaron el alambre, acá intento cortarme las venas delante del personal, porque acá uno vive estresado todos los días” (E:5)

“He sentido soledad, depresión con ganas de hacer montones de cosas que jamás las había pensado, hasta en suicidarme, pero luego he reaccionado y digo no vale la pena” (E:6).

- **Tratamiento de la enfermedad**

El siguiente subtópico, lo consideramos importante, pues el acceso a la salud en condición de libertad ya es complejo, se agudiza en situación de reclusión y, ciertamente, contar con un adecuado tratamiento, puede ayudar a solucionar las problemáticas del tópico antes descrito.

Se visualiza que, dentro del penal, no existen tratamientos de salud mental; si bien existe el área psicosocial, la falta de personal no permite responder a las necesidades reales de la población mayor, sólo existe el Hospital Penitenciario que realiza tratamientos para las enfermedades físicas y de urgencias.

De las 5 personas entrevistadas que indican tener algún problema relacionado con la salud mental, se visualiza que no han recibido ningún tipo de tratamiento para el padecimiento de esta.

“No, solo me analizaron como mi salud mental, pero eso

solamente”

“Acá nos hacen preguntas y todo, pero no he recibido medicamentos ni para dormir nada” (E:7

“No nunca fui tratado” (E:5)

ADICCIONES

El siguiente tópico tiene relación con las adicciones, del cual emana el siguiente subtópico:

- **Historia de consumo**

Se destaca que, la mayoría de las personas declara no haber consumido alcohol y tampoco drogas, sin embargo, se manifiesta en los entrevistados que, si eran consumidores, realizar la búsqueda y participación en tratamiento relaciónanos a la mejora de consumo problemático, pero, la participación no nace de ellos, es una solicitud de parte de la familia, con el fin de mejorar las relaciones.

La acción señalada anteriormente si bien demuestra una preocupación por el entrevistado, es de conocimiento que el cambio debe comenzar por el adicto, de lo contrario es muy difícil que se pueda solucionar el problema desde la base.

Este subtópico nos parece de interés profundizar pues nos da a conocer la historia respecto a las adicciones, en la que destaca que las personas con consumo problemático en su mayoría, no cuentan con redes de apoyo.

“Alcohol, No me va a creer usted desde chiquitito a tomar

¿pero desde que edad? Desde los 6 a 8 años más o menos hacíamos unos vinos artesanales, con las manzanas era la chicha.” (E:5).

“Cuando estuve afuera mucho tiempo consumí alcohol desde cabrito” (E:6)

“Me interné varias veces, pero no me dio resultado, volví arecaer, mi esposa me llevaba al psiquiátrico que está ahí en avenida La

Paz, estaba todo el día drogado. Y yo iba más porque ella me decía que me aliviara no porque yo quería” (E:6)

Se puede señalar que, las adicciones son un detonante al abandono, considerando que, en el tópico de familia, la mayoría de los entrevistados han dado por término las relaciones matrimoniales, rompiendo tempranamente la relación de familia y afectiva, consecuencia por la cual solo en algunos casos cuentan con visitas de sus parejas actuales y de hijos.

ENTORNO SOCIAL

El siguiente tópico, hace referencia a la interacción e integración de las personas entrevistadas con su entorno más próximo, del cual emana el siguiente subtópico:

- **Amistades**

Consideramos de gran importancia visualizarlo, pues las redes familiares son escasas, de modo que contar con redes dentro del penal, puede aminorar las consecuencias del encierro y la falta de visitas por personas externas, contribuyendo a una mejoría en la salud mental y condición social de los entrevistados.

El rango de entrevistados y cantidad de amigos fluctúa entre 1 y 4, por otro lado, se destaca que los entrevistados que no cuentan o consideran amistades dentro de la unidad, argumentan que, en las condiciones en las que se encuentran, no se puede tener amistades; hay una sensación de inseguridad permanente.

También más de la mitad, señala que, si cuenta con al menos un amigo, o que se puede considerar como tal.

“Si tengo buenos amigos, 4 vivos y 2 muertos, acá se van muriendo los viejos, así es la vida, mi mejor amigo se murió” (E:1).

“Acá es difícil hacer amigos, conocidos sí, bueno, pero no tengo amigos acá.” (E:8)

“No tengo amigos acá en el penal” (E:6).

La mayoría de los entrevistados manifiesta contar con al menos una red de amistad dentro de la Unidad Penal y cuando se hace referencia a las amistades que mantienen fuera, indican que no lo hacen de público conocimiento por el tipo de connotación de la condena.

Cabe señalar que, la connotación del delito, es un factor sumamente importante de considerar, ya que los delitos sexuales aparecen altamente asociados al abandono, tanto por la familia como por las redes de amistades, sumando el que genera el mismo condenado, ya que en algunos casos, es él mismo quién decide limitar o eliminar el contacto con el exterior.

DÍA COTIDIANO

El siguiente tópico tiene relación con las actividades cotidianas y de esparcimiento, del cual emanan el siguientes subtópico:

- **Actividades dentro la Unidad Penal**

En este ciclo vital es relevante dilucidar de qué forma realizan sus actividades, las cuales van desde higiene personal, alimentación y el esparcimiento con otros internos dentro del Penitenciario.

Una de las acciones fundamentales para el desarrollo de las personas mayores es, generar relaciones con sus pares, no necesariamente de amistad, puesto que, en esta etapa de sus vidas, es fundamental cuidar la salud física y mental, siendo una acción central para lograr su bienestar general, debido a que está vinculada con su capacidad para involucrarse con los demás compañeros.

Se visualizan internos que mantienen actividades de tipo grupal y en solitario, algunas de ellas son; el ajedrez, juegos de mesa y por otro lado la lectura individual, ejercicio, sopa de letras, costura, pintura y trabajo en una pequeña huerta de hortalizas y hierbas medicinales.

“Me levanto temprano todos los días, me acuesto temprano también, me gusta leer, leo todo lo que pillo, me gusta aprender

cosas de memoria, Hago Puzles, sudoku, soy bueno para eso, participo en la iglesia evangélica y católica”. (E:1).

“Me gusta hacer cualquier cosita, como cocer, leer, jugar naipes, brisca, jugamos domino”. (E:4)

“Bueno yo llevo casi 5 años aquí y en ese tiempo, estuve como 5 años a cargo acá de la pastoral católica, yo ahí compraba, vendía, hacia rendiciones, me coordinaba con la asistente social para ver todos estos temas, y como tengo experiencia en administración. Todo a ellos les servía y a mí para hacer algo productivo, toco guitarra, acá me preocupo de las personas que necesitan” (E:8).

RELACIONES CON COMPAÑEROS

El siguiente tópico, alude a las relaciones de convivencia que inevitablemente surgen cuando se comparte un mismo espacio físico, del cual emana el siguiente subtópico:

- **Relaciones interpersonales con compañeros**

Las relaciones interpersonales conforman un papel clave en el desarrollo de una persona, con ello se logra obtener refuerzos en los ámbitos sociales y esto favorecería la adaptación y aumenta la calidad de vida de las personas privadas de libertad.

Se puede destacar que en la mayoría de las relaciones conformadas al interior del penitenciario las personas entrevistadas señalan, no contar con muchos amigos que, si bien comparten horas, la sensación de hostilidad es permanente.

También así logramos visualizar que, a pesar de esta situación, un grupo minoritario comparten espacios y cosas en común, enseres de primera necesidad, como alimentos, útiles de aseo, cocina, pieza y refrigerador, como un favor que puede ser devuelto en algún momento.

“Si, me siento apoyado, como le dije tengo 4 amigos acá, no hay mejores amigos, pero si amigos, acá nos reímos y compartimos, ellos me apoyan cuando escribo cuentos, después yo se los leo, y también cuando escribo palabras de superación, les regalo tarjetas que hago con palabras de motivación y de la biblia”. (E:1).

“No mucho, no me gusta relacionarme con los demás, no me

gustan por su comportamiento, son muy complicado acá” (E:7).

“Si, un poco, acá trato de no involucrame mucho con ellos como sentimentalmente, pero si trato de apoyar cuando se requiere” (E:8).

REDES PARA SITUACIÓN EN LIBERTAD

El siguiente tópico, aborda las redes que los internos disponen en caso de obtener la libertad y, del cual emanan los siguientes subtópicos:

- **Red de apoyo**

Se puede señalar que, en la mayoría de los casos, se observa una red de apoyo familiar, donde se cuenta con un espacio físico y de compañía al momento que corresponda reinsertarse a la sociedad, aun así, existe 1 caso que presenta inestabilidad en la red de apoyo, esto debido al tipo de delito cometido, el cual tiene connotación de índole sexual.

Consideramos importante visualizar la red en libertad, puesto que, nos entrega información acerca de la situación de abandono o no abandono del entrevistado.

Los lazos afectivos son fundamentales para la continuidad de vida y la salud mental, ya que, por su edad están más próximos al término de su vida y al contar con estas redes, se podría alcanzar algún grado de estabilidad emocional y deseos de desarrollarse fuera del penal prolongando de esta forma su vida una vez estando afuera.

“No tengo dónde vivir, y tampoco tengo con quién vivir. Yo vivía con mi hijo antes de estar preso, pero ahora no tengo casa”. (E:1)

“Sí, en la casa con mi señora”. (E:3)

“Sí, con mi hijo Miguel mientras me independizo, porque igual me dijo que cuando salga, acá esta su casa”. (E:6)

- **Quehacer en libertad**

La proyección del quehacer diario en libertad, nos ayuda a dilucidar también las redes de apoyo existentes, puesto que el proyectarse sólo o acompañado nos dará a conocer el nivel de abandono de los entrevistados.

En este contexto, nos encontramos con entrevistados que tienen proyectos a futuro, como, por ejemplo, formar un taller de costura, vivir en el campo para cultivar hortalizas, realizar algún emprendimiento y trabajar en ferias libres, pero también se observan entrevistados que piensan que no alcanzarán a salir por su avanzada edad y no tienen proyectos a futuro lo cual responde a las redes de apoyo familiares inexistentes.

“Quiero comprarme una máquina de coser para tener un taller de costuras, me gusta coser y podría trabajar en eso, también me gustaría seguir haciendo las tarjetas de mensajes” (E:1).

“Tratar de seguir viviendo” (E:3).

“Trabajar y seguir adelante para no volver acá, porque si bien acá me dan bajones, el ambiente es complejo, pero no quiero volver estar acá” (E:6).

“Quería irme a vivir a un cerro solo, y vivir alejado de todos, terminar mis días tranquilo, pero mi hija me dice que ya estoy entrado en edad, que mejor me vaya con ellos y creo que es lo mejor, pero no me gusta molestar la verdad” (E:7)

4.2 Análisis descriptivo e interpretativo de la entrevista al Área de Salud de Gendarmería de Chile.

Para culminar con la presentación de los resultados de la investigación, vamos a presentar el tópico y los subtópicos que emanan de las preguntas de la Pauta de Entrevista al personal del área de la salud.

SALUD

El tópico central, dada la focalización del tema a tratar es la Salud de los internos, del cual emana el siguiente subtópico:

- **Atenciones de enfermería y médicas en el penitenciario**

El recurso médico dentro del penitenciario es muy acotado; finalmente son las consultas espontáneas, las que se realizan a diario las cuales son atendidas, pues en el sistema público de salud, los recursos son limitados, falta personal y las instalaciones no son las adecuadas.

No obstante, en este contexto, la calle C3 de personas mayores, tiene una atención privilegiada respecto a los demás internos, pues por tratarse de personas mayores, se realizan atenciones todos los días en horario de mañana, para ver su estado de salud.

Respecto a las atenciones de médico, sólo se realizan cuando se detecta alguna problemática de salud urgente por consultar, y al igual que los demás internos existen listas de espera.

Es importante mencionar que los casos de urgencia vital son derivados al Hospital Penitenciario que se encuentra dentro del recinto.

“Porque en este caso la calle 3ª, que es de las personas mayores, tiene una atención un poco privilegiada por el área de salud, todos los días, porque se realiza un control exhaustivo de ellos, todos los días, para ver cuál es el estado de salud y vamos detectando algunas cosas y eso se va derivando a médico, cuando tenemos la posibilidad de poder citarlos, eso a veces puede pasar una semana o dos semanas y los más urgentes se derivan al hospital penitenciario” (E:1).

- **Salud Mental**

En esta etapa del ciclo vital, es importante dilucidar oportunamente los problemas asociados a la Salud Mental, teniendo en cuenta que, genera un deterioro progresivo y sentimiento de abandono por falta de oportunidades y atenciones médicas, con ello podemos identificar que, al igual que en el ámbito de salud, las derivaciones tienen listas de espera, puesto que, se realizan a hospitales externos y las personas deben esperar igual que los usuarios del Sistema Público.

Las derivaciones al extra sistema son realizadas por el médico.

“Bueno nosotros vamos viendo como cada día algunos se van deteriorando cognitivamente, vamos haciendo la evaluación y dependiendo a ello vamos derivando a médico” (E:1).

“El médico si determina que están cursando una patología, una demencia Senil, un Alzheimer, ese tipo de cosas, derivamos inmediatamente a hospital externo con interconsulta, lo que pasa es que ellos tienen que esperar tal cual como espera una persona comúnmente espera para ser atendido en el servicio público, entonces pueden pasar meses para ser evaluados y a veces podemos llegar a que pueda ser demasiado tarde” (E:1).

- ❖ **Visualización problemas de Salud Mental por parte del personal de salud**

El desarrollo de actividades, el espacio físico, el encierro, los recursos médicos y las escasas redes de apoyo, juegan un rol fundamental en el estado de bienestar de salud mental, por esta razón consideramos importante el desarrollo de éste subtópico, puesto que nos muestra de forma íntegra, la percepción del personal, respecto a los internos.

Se visualiza la necesidad de realizar actividades de esparcimiento, sin embargo, los recursos y la actual Pandemia del COVID 19, han limitado las posibilidades que anteriormente a la pandemia se realizaban, principalmente por el riesgo que la población adulta presenta.

“yo creo que, el deterioro que ellos van presentando va siendo progresivo en el tiempo ya que, ellos no tienen un lugar de esparcimiento y yo creo que todo adulto mayor requiere un espacio físico y también salir un poco de ese encierro, yo creo que ustedes conocen el sector de la calle 3A, donde ustedes ven que ese espacio en el que están, yo creo que requieren una intervención a nivel biopsicosocial” (E:1)

“Todos sabemos lo que un adulto mayor requiere, de poder esparcir el tiempo que tienen, de estar todo el día alojados, todo el día en esa calle sentados, sin hacer nada, sin poder desestresarse, poder cognitivamente a lo mejor ver otras cosas, porque están entre cuatro murallas y eso es lo que ven todo el día, y si, nosotros lo hemos planteado, y se hizo en algún momento, de sacarlos a un lugar y que ellos pudieran caminar, desenvolverse, hacer alguna actividad, realizar actividades con el adulto mayor con profesores de educación física y kinesiólogo, se hizo en algún momento” (E:1)

“Las veces que los sacamos era impresionante ver como ellos se desenvolvían en ese espacio, para poder caminar poder correr, de hecho, los llevamos a una cancha donde ellos... de hecho nos daba un poco de miedo ya que, son personas de sobre 65 años y muchos de ellos tienen patologías de base, hipertensión, diabético, cardíopata, y algunos cognitivamente y bastante deteriorados, eso en un principio, de hecho, ellos nos reclaman depor qué no los volvieron a sacar” (E:1).

“Sería ideal tener un esparcimiento donde ellos podrían caminar, tomar una pelota, jugar, porque tenemos que entender que un adulto mayor vuelve a hacer niño” (E:1)

“La atención que les brindamos en forma diaria, es justamente para evitar que tengan contacto con la población penal, como es una población de riesgo y si ellos se llegan a contagiar de Covid 19, puede ser fatal para estos adultos mayores; por eso la idea es no exponerlos y que no tengan contacto con otra población penal, solamente para que no se contagien” (E:1)

CAPITULO V

Conclusiones

5.1 Conclusiones de la investigación

El estudio trabajado en relación al Abandono de Personas Mayores en Unidad Penal, donde se analizaron tres situaciones, abandono total, abandono parcial y no abandono, tiene directa relación con las redes de apoyo, familia, unidad geográfica y tipo de delito cometido por el Interno.

En las tres situaciones mencionadas anteriormente obtenemos que las personas en situación de abandono total, no reciben visitas y no cuentan con redes de apoyo.

Las personas en situación de abandono parcial, cuentan con redes, pero las visitas son lejanas, 1 o dos veces al año, este tipo de abandono también se manifiesta también con el número de llamadas telefónicas, el cual es reducido; por otro lado, existe una sensación de molestia por parte de los entrevistados, donde sienten que son una carga para sus hijos.

Y por último las personas que no se encuentran en situación de abandonado, podemos indicar que tiene directa relación con las redes de apoyo familiar, unidad geográfica donde se encuentra la familia y tipo de delito cometido por el Interno, el cual no corresponde en ninguno de los casos a connotación sexual.

La situación de vida, por un lado, las carencias educativas en algunos de los casos, la precariedad afectiva que presentan y la situación del país tanto económica, política y social en la década de los años 60 en adelante, nos entrega un repaso de la historia, la cual entrega información clarificadora de las relaciones familiares y sociales de la época, y que de todas formas no son imperantes en el resultado del abandono del mismo modo para el delito, pero si crean las condiciones para que eso haya ocurrido.

A modo de comprensión y con el fin de ayudar a entender el horizonte de la investigación, se considera de importancia dar a conocer los elementos por el cual las personas mayores se encuentran en esta situación, siendo este eje el más significativo dentro de la investigación.

Dentro de las condenas existentes en la población de personas mayor, se identifica que la connotación del delito es un influyente preponderante que genera o promueve el abandono. Para este grupo de análisis, la connotación de carácter sexual es la predominante.

Por otro lado, se identifica un factor de análisis distinto, el cual nace del mismo interno, el cual aleja de una u otra forma a la familia y redes sociales; nuevamente se interpreta que, por los motivos del delito y al ser de carácter sexual, se genera una vergüenza o temor a ser interpelado, a un interrogatorio constante y al estrés que este provoca, muchos de ellos no están en condiciones o dispuestos a dar explicaciones, por lo que optan por no informar su situación carcelaria a sus amistades o suspender el régimen de visitas.

Para esta investigación adicionalmente es importante exponer que, las situaciones por las cuales estas personas mayores ingresan al mundo delictual y que los clasifica como condenados dentro del C.D. P Santiago Sur se clasifican en:

Modo directo:

- Abuso sexual: a menores de edad, con relación indirecta al grupo familiar de origen.
- Tráfico de drogas: la cual se comercializa desde la vivienda y lugares públicos.
- Parricidio: a hijo y esposa, en vivienda, buscando un desahogo.

Modo indirecto:

- Tráfico de drogas, la familia directa realiza el delito, asumiendo la responsabilidad a modo de protección de la familia, asumiendo la condena por un tema de protección a la familia.

Se destaca la situación por la cual estas personas mayores ingresan al medio carcelario, donde se exponen a una serie de dificultades, ya que no se encuentran relacionados a la cultura criminal y carcelaria.

En esta etapa del ingreso a la unidad penal es donde las familias y redes de apoyo resulten determinantes, teniendo presente que cuando la familia adopta una participación constante los problemas de salud mental disminuyen.

Las principales dificultades sociales de las personas mayores entrevistadas, tienen que ver con los tipos de delitos cometidos, las personas que se encuentran recluidas por delitos de connotación sexual se encuentran aislados, existe una falta de habilidades sociales o de tendencia al aislamiento por miedo al rechazo o fobia social.

El contexto social es complejo, si bien existen actividades propias del encierro, como son los juegos de mesa, nos encontramos con personas que no les gusta compartir, también es importante mencionar que la sensación de inseguridad es constante, debido a la tipología de los delitos (robo, tráfico, sexual), por lo tanto, en muchas ocasiones prefieren estar solos.

Las redes de apoyo de las familias de origen son escasas, debido principalmente al ciclo vital de los entrevistados, la mayoría componen familias de origen nucleares, sin embargo, una limitante importante para contar con estas redes, es la Pandemia COVID19, por que se limitaron las visitas según protocolo sanitario.

Otro problema visualizado para contar con estas eventuales redes de apoyo es la lejanía con sus hogares que en la mayoría de los entrevistados se encuentran en el Sur de Chile.

Si bien la base del desarrollo social de los entrevistados fue adecuada, con familias bien compuestas y nucleares, se identifica que el estilo parental autoritario, afecta el nivel social directamente, por lo tanto, la cercanía con las redes de apoyo, la autonomía y la competencia social.

Respecto a las percepciones de los entrevistados con sus redes de apoyo, se constata una sensación de abandono, que es percibida por los entrevistados, pero no es asumida como tal y que tiene directa relación con el número de visitas.

Satisfacer el aspecto social es complejo, principalmente por las circunstancias en que se encuentran, el abandono se manifiesta por la carencia o rechazo familiar, lo cual tiene directa relación con el delito y los recursos económicos disponibles, puesto que, las personas que reciben pensión, las redes de apoyo si están presentes, de manera presencial o con la entrega de encomiendas, lo que también está relacionado con la comunicación y afecto que tienen ellos con sus familias.

La sensación de abandono se justifica con el quehacer diario de sus redes, sin embargo, a través del relato, el sentimiento de tristeza, las patologías de salud mental, la soledad y la sensación de encierro demuestran lo contrario.

Es importante mencionar que, en ningún caso los internos condenados por delitos de connotación sexual, admiten su culpabilidad, no obstante, los años de condena son elocuentes.

5.2 Conclusiones desde el Trabajo Social

Como futuros profesionales del área se sugiere desde el Trabajo Social Gerontológico, establecer un vínculo con el área Técnica de Gendarmería de Chile, con la finalidad de apoyar las iniciativas que, por materia económicas del presupuesto de la Institución, carecen de resultados, o permanecía en el tiempo. Además de sumar a otros colaboradores como, SENAMA, fundaciones, ONG, las cuales pueden generar propuestas y colaborar con profesionales calificados de diferentes especialidades, con el fin de promover convenios de colaboración entre dichas entidades, lo propuesto a raíz de la seria situación económica y, como fue mencionado anteriormente, el presupuesto para la reinserción social y salud mental en la población penal del C.D.P. Santiago Sur.

Dentro de la propuesta y considerando la información planteada en el documento se puede mencionar los siguientes aspectos para los entrevistados:

- Las personas mayores, por estar en la última etapa del ciclo vital, no es una limitante para el aprendizaje y la generación de nuevas habilidades.
- El estado mental, psicológico y cognitivo, son factores que se pueden disminuir, considerablemente, así como la salud física en este grupo.
- Mantener activamente a esta población sería favorable en materia del autocuidado, el cual se enfoca en la activación mental.

Se propone contar con acciones para la aplicación de una serie de programas, con la colaboración de los actores mencionados anteriormente bajo la línea del autocuidado:

- Actividad física, ya que hoy en día, dentro del C.D.P. Santiago Sur, la única opción para esta, es la que se da por el trabajo e iniciativa de los propios entrevistados.
- Contar con la ejecución de actividades cognitivas de forma permanente, para el grupo de interno en cuestión.

Al contar con la ejecución de estas acciones y desde el constante trabajo, se puede garantizar que un porcentaje de la población penal mayor al momento de encontrarse en el medio libre, pueda ingresar a programas sociales y, adicionalmente, esta participación debe ser entendida como un factor que fomenta la reinserción social de personas mayores. Lo señalado teniendo en cuenta que, las personas en cárceles no pierden su derecho a la dignidad, solo están privados de libertad.

Referencias Bibliográficas

- Alveal, G. (2016). *Antecedentes históricos y legales sobre el origen institucional*. Recuperado de https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/escuela/Gendarmeria_Chile_105.pdf
- BARROS, C. 1993. Significados y desafíos del envejecer. En: MARÍN, P. Tiempounuevo para el adulto mayor. 2°ed. Chile, Colección Adulto Mayor. pp. 32-33. .
- Bonilla, M. Parra. H. Vélez. M Calidad. (2021). *De Vida De Los Adultos Mayores Privados De La Libertad En Cárceles/ Penitenciarías*. Recuperado de <https://bdigital.uniquindio.edu.co/bitstream/handle/001/6185/MONOGRAFIA%20Bonilla%20M%2C%20Parra%20G%20y%20Velez%20M...%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- <https://justiciaysociedad.uc.cl/wp-content/uploads/2021/12/Datos-en-perspectiva-2-coronavirus-carcel-final.pdf>
- Biblioteca del congreso nacional de Chile, (2017). *Alternativas a la reclusión por razones humanitarias*. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/24776/1/FINAL_Alternativas_a_la_reclusi%C3%B3n_por_razones_humanitarias.pdf
- Castillo, B.J. (2018). *Difícil realidad de los adultos mayores en Chile*. Recuperado de <https://enlinea.santotomas.cl/blog-expertos/dificil-realidad-los-adultos-mayores-chile/>
- Canitas, (2022). *Abandono en el Adulto Mayor*. Recuperado de <https://canitas.mx/guias/abandono-en-el-adulto-mayor-2/#%c2%bfqu%c3%a9+es+el+abandono+social+en+el+adulto+mayor%3f>
- Espinoza, C.M. (2018). *¿Por qué los adultos mayores presentan la tasa más alta de suicidios?* Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2018/08/30/por-que-los-adultos-mayores-presentan-la-tasa-mas-alta-de-suicidios/#:~:text=Con%2017%2C7%20suicidios%20por,por%20cada%20100%20mil%20habitantes.>
- FIAPAM, (2014) *Adultos mayores, los olvidados de sus familias y el Estado*. Recuperado de <https://fiapam.org/adultos-mayores-los-olvidados-de-sus-familias-y-el-estado/>

- Gatica, E. (2018). *Rol de la sociedad en el abandono a adultos mayores*. Universidad San Sebastián. Recuperado de <https://www.ipsuss.cl/ipsuss/columnas-de-opinion/eduardo-gatica/rol-de-la-sociedad-en-el-abandono-a-adultos-mayores/2018-08-14/162628.html>
- GONZALEZ, S. 2000. Cambios psicológicos e intelectuales en el Adulto Mayor. En: PROGRAMA DE GERONTOLOGIA SOCIAL. 2000. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile. pp 1-27.
- HUENCHUAN, S. 2003. Diferencias sociales en la vejez. *Revista Perspectivas*. (12):16.
- INE, (2020). *Adultos mayores en Chile*. Recuperado de <https://www.ine.cl/prensa/2020/04/15/adultos-mayores-en-chile-cu%C3%A1ntos-hay-d%C3%B3nde-viven-y-en-qu%C3%A9-trabajan>
- Maldonado, F.F. (2019). *Adulto mayor y cárcel ¿cuestión humanitaria o cuestión de derechos?*. Recuperado de <https://politicrim.com/wpcontent/uploads/2019/06/Vol14N27A1.pdf>
- Neri, H.M. (2018). *El abandono de las personas adultas mayores en el centro preventivo y de reinserción social de almoloya de Juárez, "santiaguito"*. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/98659/Tesis%20Digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, P.C. (2014). *Abandono social de las personas adultas mayores en la Ciudad de México*. Recuperado de https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=29_74
- *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, (2002). *Una sociedad inclusiva para una población que envejece el desafío del empleo y la protección social*. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-articulo-una-sociedad-inclusiva-una-poblacion-13035695>
- Rodríguez, M.M. (2009). *La Soledad en el anciano*. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2009000400003
- SÁNCHEZ, C. 2002. Gerontología Social. España, Espacio. pp. 93-102.
- Senama, (2020). *Gastos en la vejez*. Recuperado de <http://www.senama.gob.cl/noticias/gastos-en-la-vejez-840-mil-adultos-mayores-declaran-que-sus-ingresos-no-les-permiten-satisfacer-sus->
- Senama, (2022). *811 proyectos se presentaron al fondo nacional del adultomayor en la región de la araucanía*. Recuperado de <http://www.senama.gob.cl/storage/docs/Ratificacion-Conv-Interamericana-Prot-Derechos-Pers-Mayores.pdf>



ANEXO N°1: PAUTA DE ENTREVISTA PARA ADULTOS MAYORES

Investigación para memoria de tesis para la obtención del título de Trabajador Social de La Universidad Miguel de Cervantes.

Buenos días/tardes (según corresponda), me llamo (Nombre de quien realice la entrevista Andrés Cañopan, Natalia Jaramillo o Tania Sothers) y en conjunto con nuestros compañeros tesistas, estamos desarrollando un estudio sobre los factores que inciden en el abandono de adultos mayores internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría), en el contexto de la elaboración de nuestra memoria de tesis para la obtención del título de Trabajador Social de la escuela de trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes.

Todo lo que conversemos es estrictamente confidencial y anónimo, de manera que Ud. Se sienta tranquilo con las respuestas y el posterior uso de ellas. La entrevista será grabada para facilitar el posterior análisis de lo planteado.

El uso del material que emane de esta entrevista será utilizado para los fines de la tesis antes mencionada, resguardando la identidad de los informantes. Las preguntas que a continuación haré son sólo una guía para la conversación, podemos conversar sobre cualquier otro tópico relacionado que le parezca relevante. Muchas gracias por su tiempo y disposición.

Historia Familiar

1. Cuénteme ¿Cuál es su historia familiar?
2. Actualmente ¿Quiénes son los que integran su familia?

3. Dígame ¿Cómo son las relaciones con sus familiares?
4. ¿Lo visitan aquí en el penal? ¿Cuántas veces lo visitan?
5. ¿Se comunica con ellos, habitualmente? Si no lo visitan ¿Por qué?
6. Cuénteme ¿Quién lo crio a usted?
7. ¿Está contento con la forma cómo fue criado? ¿Por qué?
8. ¿Cuántos hijos tiene?
9. ¿Cómo es la relación con sus hijos? ¿Lo visitan aquí en el penal? Si la respuesta es No ¿por qué no lo visitan?

Educación

1. Hábleme de sus estudios
2. ¿Le gustaba ir al colegio? ¿Por qué?
3. ¿Hasta qué curso llegó?
4. ¿Le hubiera gustado seguir estudiando? ¿Por qué?

Ocupación

1. Cuénteme acerca de los trabajos que usted ha realizado durante su vida

Ingresos

1. Cuénteme acerca del dinero que usted recibe. ¿De dónde lo obtiene? ¿Qué hace usted con esa plata?

Salud Física

1. ¿Qué enfermedades tiene usted? Si dice que tiene, ahondar
2. ¿Desde cuándo las tiene?
3. ¿Las está tratando con los médicos?
4. ¿Qué medicamentos toma?

Salud Mental

1. ¿Ha presentado problemas de cansancio permanente, angustias, deseos de no seguir viviendo?
2. Cuénteme ¿Qué es lo que ha sentido y si ha tenido atención profesional por eso?
3. Si la respuesta es positiva, ¿fue tratado?

Adicciones

1. Tuvo alguna vez consumo permanente de alcohol y/o drogas? ¿Desde cuándo?
2. Si la respuesta es sí ¿Qué problemas le ha acarreado eso en su vida?
3. ¿Contó con algún tratamiento para la superación de ese consumo permanente de alcohol y/o drogas? Si no la ha recibido ¿Por qué?
4. ¿tuvo la intención de solicitar ayuda? ¿Qué hizo para ello?

Ámbito social

1. ¿Cuenta con amigos dentro de la unidad penal?
2. ¿Tiene amigos fuera de la unidad penal?
3. Si la respuesta es positiva, ¿Lo visitan? ¿Con qué frecuencia?
4. ¿Cuénteme como es el día cotidiano al interior del penitenciario?
5. ¿Qué actividades realiza usted para mantenerse activo?
6. ¿Esas actividades las realiza con otras personas?

Relaciones Familiares

1. ¿Sus familiares lo visitan?
2. Si la respuesta es positiva, ¿Quiénes y con qué frecuencia?
3. ¿Considera que, en su condición actual, tienes dos familias? ¿Por qué?
4. ¿Se siente apoyado por sus compañeros internos?

5. Si la respuesta es positiva, ¿En qué sentido se siente apoyado?

6. ¿Se siente apoyado por alguien de afuera?

7. Si la respuesta es positiva, ¿En qué sentido se siente apoyado?

Red en Libertad

1. ¿Cuándo cumpla su condena, tiene donde vivir y con quién?

2. ¿Con qué personas o institución cuenta para seguir adelante en la vida?

3. ¿Qué es lo que usted piensa hacer cuando salga en libertad?



ANEXO N°2: PAUTA DE ENTREVISTA PARA GENDARMERÍA

Investigación para memoria de tesis para la obtención del título de Trabajador Social de La Universidad Miguel de Cervantes.

Buenos días/tardes (según corresponda), me llamo (Nombre de quien realice la entrevista Andrés Cañopan, Natalia Jaramillo o Tania Sothers) y en conjunto con nuestros compañeros tesisistas, estamos desarrollando un estudio sobre los factores que inciden en el abandono de adultos mayores internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex Penitenciaría), en el contexto de la elaboración de nuestra memoria de tesis para la obtención del título de Trabajador Social de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes.

Todo lo que conversemos es estrictamente confidencial y anónimo, de manera que Ud. Se sienta tranquilo con las respuestas y el posterior uso de ellas. La entrevista será grabada para facilitar el posterior análisis de lo planteado.

El uso del material que emane de esta entrevista será utilizado para los fines de la tesis antes mencionada, resguardando la identidad de los informantes. Las preguntas que a continuación haré son sólo una guía para la conversación, podemos conversar sobre cualquier otro tópico relacionado que le parezca relevante. Muchas gracias por su tiempo y disposición.

Gendarme y área Técnica

Sociabilización con personas privadas de libertad

1. ¿Cómo es la relación entre los adultos mayores de penitenciario?

2. ¿Cómo es la relación del personal de gendarmería con las personas mayores privadas de libertad?
3. ¿Es recurrente que adultos mayores sean menos visitados que otras personas privadas de libertad de menor edad? ¿a qué se debe?
4. ¿Cuál es su opinión respecto a la situación de abandono de los adultos mayores?

Salud Mental en Personas Mayores Privadas de Libertad

5. ¿Las personas mayores privadas de libertad son evaluados para conocer su estado en salud mental y emocional dentro del penitenciario? ¿Son evaluadas clínicamente? ¿De qué forma son tratadas?
6. ¿Cómo visualizan ustedes el comportamiento de las personas mayores privadas de libertad que presentan problemáticas asociadas en el ámbito de salud mental?
7. ¿Que consideraría usted necesario, dentro del penitenciario para abordar problemas de salud mental en personas mayores privadas de libertad?

ANEXO N°3: CONSENTIMIENTO INFORMADO ADULTO MAYOR

Estimado Participante:

Somos Andrés Cañopan, Natalia Jaramillo y Tania Sothers y estamos realizando nuestra Tesis para obtener el título profesional de Trabajador Social en La Universidad Miguel de Cervantes. Estamos estudiando la situación carcelaria de personas que están cumpliendo condena.

Por esa razón, queremos solicitarle su colaboración respondiendo una entrevista que necesitamos realizar. Su participación es voluntaria y la información que usted nos proporcione es confidencial y se usará solo para los fines del estudio que estamos realizando en la Universidad.

Para facilitar el análisis de todas las entrevistas, queremos señalarle que esta será grabada y una vez analizada, se eliminará el registro y que durante el estudio toda la información que se reúna estará siempre resguardada y al cuidado de las y el Investigador Responsable, quien destinará un espacio seguro donde se guardará todo documento de esta investigación.

Por último, queremos consultarle si acepta voluntariamente responder una entrevista y con ello, ayudarnos a obtener nuestro Título Profesional

Sí; acepto _____ No acepto _____

Nombre completo del participante:.....

Firma

Se deja constancia en este instante que este documento (consentimiento informado) será firmado a dos copias, quedando una de ellas en manos de la investigadora responsable y la otra copia en manos del participante.

ANEXO N°4: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PERSONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE.

Estimado Participante:

La Universidad Miguel de Cervantes se encuentra realizando una investigación titulada **“Factores que inciden en el Abandono de Adultos Mayores, internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur Ex-Penitenciaría”**, desarrollada por las y los estudiantes de la carrera **Trabajo Social** Andrés Cañopán, Natalia Jaramillo y Tania Sothers, en el marco de su **Proyecto de tesis para optar al Título de Trabajador Social y al Grado de Licenciado en Trabajo Social**.

El presente documento tiene como finalidad hacerle conocer los detalles del estudio y solicitarle su consentimiento informado para participar en él.

1. Objetivo de la investigación: Analizar los tipos de factores asociados al abandono de las personas adultas mayores, que cumplen condena en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (Ex-Penitenciaría).

2. Breve descripción del proyecto: La presente investigación, tiene como propósito indagar en los factores del abandono de las personas mayores, que cumplen condena dentro del C.D.P. Santiago Sur. Una problemática que va en ascenso proporcional al incremento demográfico de este grupo etario y en concordancia con la tasa de las personas privadas de libertad en Chile.

3. Metodología: El presente proyecto consta de dos etapas y en cada una de éstas, se utilizarán primeramente dos encuestas impresas para conocer cuáles son los aspectos principales que inciden en el abandono de la población reclusa en el centro penitenciario, las cuales se realizarán en una primera instancia a 8 personas adultas mayores reclusas y a 4 personas del área técnica y gendarmes.

En una segunda instancia, luego de las encuestas, se realizará el estudio de las entrevistas con el fin de develar las percepciones y problemáticas asociadas al abandono.

4. Su participación en el estudio: Es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido de esta investigación y que sus intervenciones no sean consideradas en esta investigación sin justificación previa ni perjuicio para usted.

5. Confidencialidad: La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

1. Las encuestas serán anónimas y solo las y el investigador responsable tendrá acceso a los datos proporcionados en ellas.
2. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que solo conocerá las y el investigador responsable de este estudio y serán realizadas en un ambiente propicio que estimule la comunicación y el anonimato elegido por el participante.

En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente en instancias académicas de investigación y aquellas propias de la divulgación investigativa.

En la presentación de resultados se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como lugares, instituciones, guardias, etc.

6. Beneficios: Este estudio no tiene beneficios directos para usted. En este sentido, producto de su participación no se generan incentivos económicos ni de ningún tipo. Cabe destacar también que su participación en este estudio tampoco tiene asociado ningún tipo de costo para usted.

7. Riesgos o molestias asociadas a la participación: Si se generara alguna controversia o molestia producto de alguna pregunta o reflexión durante su participación en las encuestas y/o entrevistas, las y el Investigador Responsable procurará contener emocionalmente y brindar la asistencia requerida al participante.

8. Almacenamiento y resguardo de la información: Toda la información que se recabe de esta investigación estará siempre resguardada y al cuidado de las y el Investigador Responsable, quien destinará un espacio seguro donde se guardará todo documento de esta investigación.

9. Acceso a los resultados de la investigación: Los participantes podrán consultar la información que ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto, previa solicitud a las y el investigador responsable del estudio, quien se compromete a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Asimismo, las y el Investigador Responsable se comprometen con cada participante, a enviar el informe de investigación que se genere al final del estudio a a cada uno de los participantes, así también copia de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

10. Compromiso

Por su aceptación los participantes se comprometen a: Proveer información real en cada instancia que me sea solicitada y responder de acuerdo a sus concepciones, conocimientos y experiencias así también a utilizar su lenguaje habitual al escribir, responder o reflexionar.

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la investigación, las formas de participación, de los costos y riesgos implicados, y del acceso a la información y resguardo de información que sea producida en el estudio. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta será usada solo con fines de difusión científica.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo del participante:.....

Firma

Andrés Cañopán _____

Natalia Jaramillo _____

Tania Sothers _____

Se deja constancia en este instante que este documento (consentimiento informado) será firmado a dos copias, quedando una de ellas en manos de la investigadora responsable y la otra copia en manos del participante.

ANEXO 5: Oficios que validan la gestión



ORD N° 13.00.00. 5726 /22
ANT.: Ord. N° 464 de fecha 15/09/2022 del Sr. Jefe Departamento de Logística.
MAT.: Autoriza realización de investigación en CDP Santiago Sur.
SANTIAGO, 29 SEP 2022

DE : DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO

A : SRA. ALCAIDESA CDP SANTIAGO SUR

1.- Mediante el presente documento y a acorde a documentación entregada por la Universidad Miguel de Cervantes, este Director Regional ha resuelto autorizar el ingreso de los alumnos mencionados a continuación, quienes realizarán la investigación "Factores que inciden en el abandono de adultos mayores internos en el CDP Santiago Sur".

- Andrés Cañopán Villareal CI N° 15.353.400-4
- Natalia Jaramillo Arellano CI N° 17.261.669-k
- Tania Sothers Muñoz CI N° 16.151.275-3

2.- La colaboración de GENCHI en esta investigación consiste en la autorización de entrevistas a ocho internos adultos mayores y a cuatro funcionarios de la Unidad Penal. Dicha actividad se realizará durante el mes de octubre 2022.

3.- La selección de internos para las muestras debe ser realizada por el Jefe Técnico Local. Los internos seleccionados no deben tener condenas por delitos de connotación pública.

4.- Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO CONCHA SOTO
CORONEL
DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO (S)

EXP: 527374/2022
JAE/LLB/IIB
DISTRIBUCIÓN/
- Sra. Alcaldesa C.D.P. Santiago Sur
- Archivo Unidad Técnica Regional
- OROD (FD)

Dirección Regional Metropolitana
Unidad Técnica Regional
Vicuña Mackenna N°9065, Santiago
Fono 27151040
www.gendameria.cl



ORD. ON° 14.13.00 464 /22

ANT: Fin Académicos.

MAT: Solicita autorización para ingresar al C.D.P. Santiago Sur, y ejecutar investigación de Tesis.

SANTIAGO, 15 SEP 2022

A : DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA (S)

1.- Junto con saludar, me permito solicitar a Ud. que, en razón al proceso académico de Tesis de don Andrés Cañopan Villarreal, quien solicita ingreso a dependencias del CDP Santiago Sur junto a dos alumnos más de la Carrera Trabajo Social impartida por la Universidad Miguel de Cervantes, con el fin de poder gestionar entrevistas a internos adultos mayores que se encuentren en abandono y a profesionales del área social.

2.- A su vez informo que en las entrevistas señaladas participarían las siguientes personas:

- Andres Cañopan Villarreal, Rut 15.353.400-4, Universidad Miguel de Cervantes.
- Natalia Jaramillo Arellano, Rut 17.281.669-K, Universidad Miguel de Cervantes.
- Tania Sothers Muñoz, Rut 18.151.275-3, Universidad Miguel de Cervantes.

3.- Cabe señalar que esta actividad se pretende ejecutar durante el mes de septiembre de 2022 lo que no será considerado como práctica profesional ya que ello fue realizado en otra institución.

4.- Es todo cuanto informo y solicito a usted, para fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,


Sebastián González Penailillo
SEBASTIÁN GONZÁLEZ PENAILLO
Mayor
JEFE DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA (S)

DISTRIBUCIÓN/

- Dirección Regional Metropolitana.
- Interesado.



Sr Director Regional Metropolitano,
Gendarmería de Chile
Presente

Sgto. 28 septiembre 2022

Estimado Señor:

En la culminación de la obtención del Título de Trabajador(a) Social y grado de Licenciado(a) en Trabajo Social, la Universidad Miguel de Cervantes considera como requisito una investigación que aporte al conocimiento del Trabajo Social. Desde este marco los estudiantes más abajo señalados desarrollarán una investigación de Tesis denominada "Factores que inciden en el abandono de Adultos Mayores, Internos en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur ex-penitenciaria" cuyo guía de Tesis es el Docente Sr Andrés Llanos Silva.

Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar en las Dependencias del CDP Santiago Sur. El objetivo será entrevistar a internos adultos mayores que se encuentran en abandono y a profesionales del área social.

La investigación se encuentra en su última fase, concluyendo el proceso con el trabajo de terreno que se proyecta desarrollar en el próximo mes, conforme a vuestras autorizaciones. Cabe señalar que la información que se obtenga es de carácter anónima y confidencial.

Asimismo, es importante precisar que esta actividad no conlleva ningún gasto para ustedes y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución.

Los estudiantes tesistas investigadores son:

1. CAÑOPAN VILLARREAL ANDRÉS FERNANDO Rut: 15353400-4
2. JARAMILLO ARELLANO NATALIA LISSETTE Rut: 17281669-K
3. SOTHERS MUÑOZ TANIA MACARENA Rut: 16151275-3

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.


Verónica Valenzuela-Mesina

Directora Escuela Trabajo Social
Universidad Miguel de Cervantes
vvalenzuela@corp.umc.cl

